



**UNAUULA**<sup>®</sup>  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA**

**APROXIMACIÓN A LA PERCEPCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES EN LOS HABITANTES DEL BARRIO  
SANTO DOMINGO SAVIO 1 DE MEDELLÍN**

Autora:  
LUZ AMPARO MONTOYA RAVE

Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAUULA  
Maestría en Educación y Derechos Humanos  
Medellín  
2020

## RESUMEN

El siguiente trabajo tiene como propósito realizar una investigación en torno a la aproximación de la percepción de los Derechos Humanos de los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1, el cual se encuentra ubicado en la Comuna 1 Popular. Es importante señalar que el enfoque del análisis estará en los derechos educativos y económicos, reconociendo que solo a partir de su garantía se puede tener una mayor calidad de vida. Teniendo en cuenta que ambos derechos son altamente vulnerados en el sector y que, en lugar de implementar alternativas de solución óptimas, el Estado y el gobierno local han reducido su intervención a la inversión infraestructural, se afirma que el problema se centra en la calidad de la percepción que tiene la comunidad sobre los Derechos Humanos, lo que dificulta, en efecto, su apropiación como herramienta fundamental para la autoorganización.

Palabras claves: Neoliberalismo, Desarrollo a Escala Humana, DESCAs

**APROXIMACIÓN A LA PERCEPCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES EN LOS HABITANTES DEL BARRIO  
SANTO DOMINGO SAVIO 1 DE MEDELLÍN**

Autora  
Luz Amparo Montoya Rave

Trabajo de Grado para optar al título de Magíster en Educación y Derechos Humanos

Asesor temático  
Ariel Humberto Gómez Gómez

Asesor metodológico  
Juan Camilo Arias Mejía

Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA  
Maestría en Educación y Derechos Humanos  
Medellín  
2020

## **Agradecimientos**

Al momento de hacer entrega de mi tesis de grado, *Aproximación a la Percepción de los DESCAs en los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1 de Medellín*, para optar al título de Magíster en Educación y Derechos Humanos, en el escenario global la humanidad se bate contra la pandemia del Covid-19, un azar retador para pensar lo cotidiano de la vida misma.

Momentos en que pensarme lejos del otro, a un metro de distancia y desde los balcones de las casas, es la manera de demostrar la proximidad desde el amor, la corresponsabilidad y la solidaridad. Hoy me doy cuenta de que, durante los cuatro semestres de mi formación como magíster, viví bajo la prisa, esa misma que impide verme en la otredad, esa que me lleva solo de paso por las aulas de clase, esa que no permite abrazar a mis compañeros en un abrazo real, pausado y tranquilo, y que hace que sentarme a escribir estas palabras bajo tales circunstancias sea, sin lugar a duda, totalmente diferente.

En la escritura de estas sencillas ideas tuve la quietud para regresar a mis hijas Sarah y Tatiana y a mi nieta Sammy, a quienes agradezco la paciencia y por quienes siempre se detiene mi alma impetuosa en un intento por ser una mejor ser humana. Ellas saben lo que son en mi vida y que juntas somos brujas invencibles, locas, libres y felices; amores infinitos que solo el olvido podría interrumpir.

Agradezco también a mi bella madre que quizás no entiende lo que hago y por qué lo hago, y aun así soy su orgullo, soy luz para sus ojos y con fe ciega siempre confía en que esta criatura que de ella nació puede lograr lo que se proponga. A mi hermano Juan Carlos y hermana Daniela, ángeles de inspiración en mi camino, dueños de mi afecto y mi respeto, por quienes abrí trocha y dejé huellas para que, si en algún momento necesitan cobrar aliento, vean en mis pasos la evidencia

viva de lo que puede lograr la terquedad, de lo que puede lograrse cuando se cierran los oídos a lo imposible.

Doy gracias al cuerpo docente y directivo de la Universidad Autónoma Latinoamericana que, entre otras cosas, me permitió hacer la pausa y reducir la velocidad para pensar y conectarme con lo cotidiano de los Derechos Humanos, pasando de la inmersión en contextos generales y abstractos a unos más específicos que me permitieron ahondar en la simpleza de las acciones diarias.

Gracias a los compañeros de aprendizaje, a ese amigo Winikott que se tomó como suyas mis angustias académicas, que en una muestra de leal camaradería aprendía conmigo y para quien desfallecer jamás fue una opción. Agradezco a todas las personas, amigas y amigos que siempre están ahí para brindar empatía y compasión, esos que el destino enfila siempre con grandes propósitos y, quizá sin entenderte del todo, respetan tus elecciones, esos que son soporte incluso sin saberlo, porque sus mismas vidas inspiran más que mil palabras.

También agradezco a mis gatas, Juana y Dulce, que quizá eran las únicas capaces de hacerme detener en mis noches de lectura, las únicas que con su vaivén por el teclado de mi computadora y sus maullidos de amor muchas noches y madrugadas marcaron la pausa y el momento de descansar.

Gracias a la vida, por lo dulce, por lo amargo, por lo duro y el placer, por los momentos en que renunciar a una vida social fue la mejor opción para encontrarme en plenitud con mi propio ser.

*A todos y todas dedico este nuevo, pero no último escalón...*

## CONTENIDO

<b>Portada</b> .....	<b>1</b>
<b>Contraportada</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>4</b>
Resumen.....	8
Resumo .....	8
<b>Primera Parte: Planteamiento de la Investigación</b> .....	<b>9</b>
Introducción .....	9
Planteamiento del Problema .....	11
Planteamiento de Hipótesis.....	15
Metodología e Instrumentos .....	17
Estado del Arte: Retos y Avances en la Investigación sobre Santo Domingo Savio 1 .....	20
<b>Segunda Parte: Marco teórico y desarrollo de la investigación</b> .....	<b>28</b>
Los DESCAs como la clave para Pensar la Percepción de los Derechos Humanos .....	28
El neoliberalismo y su papel en la garantía de los DESCAs.....	34
Desarrollo a Escala Humana.....	46
El Barrio Santo Domingo Savio 1: Acercamiento Histórico a una Comuna.....	53
Las deudas sociales del Estado y el gobierno local en materia de empleo y trabajo decente .....	64
Las vicisitudes para el acceso a la educación en el escenario local.....	75
<b>Tercera parte: Presentación de resultados</b> .....	<b>85</b>
Una encuesta que habla de la realidad barrial .....	85
Resultados de la encuesta “percepción educación y situación económica del barrio santo domingo 1”.....	86
<b>Conclusiones</b> .....	<b>102</b>
<b>Evidencias e Instrumentos</b> .....	<b>106</b>
Encuesta Sobre Percepción de educación y situación económica en Santo Domingo Savio 1.....	106
Entrevista.....	109
Grupo Focal.....	110
Referencias .....	111

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Número de familias por hogar .....	87
Ilustración 2: Número de habitantes por hogar .....	87
Ilustración 3: Casa propia.....	88
Ilustración 4: Ubicación de la casa.....	88
Ilustración 5: Trabajo .....	89
Ilustración 6: Tipo de trabajo .....	90
Ilustración 7: Personas con ingresos por familia.....	91
Ilustración 8: Ingresos totales por familia .....	91
Ilustración 9: Gasto en alimentación mensual.....	92
Ilustración 10: Gasto en arriendo por mes .....	93
Ilustración 11: Gasto en servicios públicos por mes .....	94
Ilustración 12: Gastos en educación por mes .....	95
Ilustración 13: Gasto en transporte por mes.....	96
Ilustración 14: Cantidad de estudiantes por familia .....	98
Ilustración 15: Personas por familia en la universidad .....	98
Ilustración 16: Conocimiento de los Derechos Humanos .....	99

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de necesidades y satisfactores .....	48
Tabla 2: Gasto por alimentación .....	92
Tabla 3: Gasto en arriendo .....	92
Tabla 4: Gasto en servicios públicos.....	93
Tabla 5: Gasto en educación .....	94
Tabla 6: Gasto en transporte.....	95
Tabla 7: Oficios y ocupaciones .....	96

## **Resumen**

El siguiente trabajo tiene como propósito realizar una investigación en torno a la aproximación de la percepción de los Derechos Humanos de los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1, el cual se encuentra ubicado en la Comuna 1 Popular. Es importante señalar que el enfoque del análisis estará en los derechos educativos y económicos, reconociendo que solo a partir de su garantía se puede tener una mayor calidad de vida. Teniendo en cuenta que ambos derechos son altamente vulnerados en el sector y que, en lugar de implementar alternativas de solución óptimas, el Estado y el gobierno local han reducido su intervención a la inversión infraestructural, se afirma que el problema se centra en la calidad de la percepción que tiene la comunidad sobre los Derechos Humanos, lo que dificulta, en efecto, su apropiación como herramienta fundamental para la autoorganización.

Esta deficiencia en las respuestas gubernamentales se entiende como una consecuencia de las lógicas económicas del modelo neoliberal, el cual ha imperado en el país desde los 90 a partir de la aplicación de una serie de reformas económicas y sociales que, como resultado, exacerbaron la desigualdad y pobreza en el país. En últimas, para contrarrestar sus efectos, la investigación plantea una alternativa de gobierno vinculada a la noción de Desarrollo a Escala Humana propuesta por Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2010), ya que esta presenta un esquema que permite tener un enfoque más humanista y democrático con base en la satisfacción de las necesidades básicas. Así, este se propone como un modelo ideal para subsanar las problemáticas sociales y las deficiencias en torno a la percepción de los Derechos Humanos en el barrio Santo Domingo Savio 1.

## **Resumo**

O trabalho seguinte tem como objetivo realizar uma investigação em torno da aproximação da situação dos Direitos Humanos dos habitantes do bairro de Santo Domingo Sávio 1, que se encontra na Comuna 1 Popular. É importante salientar que o foco da análise será nos direitos educacionais e econômicos, reconhecendo que só garantindo-os se pode ter uma melhor qualidade de vida. A hipótese central da investigação é que ambos os direitos são altamente violados no setor e, em vez de implementar alternativas de solução óptimas, o Estado e o governo local reduziram a sua intervenção ao investimento em infraestruturas.

Esta deficiência nas respostas governamentais é entendida como uma consequência da lógica econômica do modelo neoliberal, que tem prevalecido no país desde os anos 90, na sequência da implementação de uma série de reformas econômicas e sociais que têm, como resultado, exacerbado a desigualdade e a pobreza no país. Em última análise, para contrariar os seus efeitos, a investigação levanta uma alternativa de governo ligada à noção de Desenvolvimento à Escala Humana proposta por Max-Neef, Elizalde e Hopenhayn (2010), uma vez que apresenta um esquema que permite uma abordagem mais humanista e democrática baseada na satisfação das

necessidades básicas. Assim, este é proposto como um modelo ideal para superar problemas sociais e deficiências em matéria de direitos humanos no bairro de Santo Domingo Sávio 1.

## **Primera Parte: Planteamiento de la Investigación**

### **Introducción**

El siguiente texto pretende desarrollar una investigación en torno a la aproximación de la percepción de los Derechos Humanos en el contexto del barrio Santo Domingo Savio 1. Bajo este fin, el estudio que aquí se presenta será enmarcado en relación con la situación de lo que en la jurisprudencia se conoce como Derechos Humanos de segunda generación, a saber: los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Vale la pena resaltar que se hará énfasis en los derechos que tienen que ver con la educación y la economía, ya que a lo largo de la investigación se encontró que estos dos son altamente vulnerados en esta localidad, así como en muchos otros lugares de la ciudad y del país.

Específicamente, la experiencia de vivir en Santo Domingo Savio 1, el rastreo documental, los resultados arrojados por las entrevistas, la encuesta y el trabajo con el grupo focal, permitieron confirmar que la calidad de vida de los habitantes ha sido marginada repetidamente, por ejemplo, al negarles el acceso a la educación superior y dificultar la participación de la población en empleos dignos y estables. Adicionalmente, no puede desconocerse que se trata de un barrio que ha estado marcado por condiciones sociopolíticas complejas atravesadas por diferentes conflictos entre grupos armados al margen de la ley y que, si bien ha sido objeto de intervenciones por parte del Estado en los últimos años, las estrategias aplicadas responden más a una propuesta de ciudad para mostrar a agentes externos, en especial, a los turistas.

Teniendo esto claro, esta investigación se centra en mostrar las condiciones de pobreza y exclusión en Santo Domingo Savio 1, las cuales se han producido y mantenido, en primer lugar, por la ausencia del Estado y sus instituciones, en segundo, por las políticas neoliberales

implementadas y, en tercero, por la falta de conocimiento que tiene la comunidad acerca de sus derechos y de la manera en que los habitantes pueden concebirlos y, al mismo tiempo, exigirlos a los entes competentes. Con todo esto, el objetivo de este estudio es proponer alternativas de solución frente a la consecución de ingresos económicos y el acceso a mecanismos que puedan ayudar a mejorar las condiciones de educación en el barrio. Asimismo, este trabajo pretende ser una fuente de reflexión y análisis para las entidades públicas, las organizaciones sociales y comunitarias y los escenarios académicos, así como un referente a tener en cuenta al momento de indagar por soluciones a las problemáticas existentes en barrios con características similares, de modo que se visibilicen los DESCAs como eje del desarrollo humano. En concreto, la investigación toma como marco analítico principal los Derechos Humanos de segunda generación, específicamente, los relacionados con la educación y la economía, en tanto que estos se constituyen como un punto de partida para que las personas puedan entender su realidad social, política y económica y, al mismo tiempo, se incentiven relaciones favorables para promover el bienestar comunitario en el barrio Santo Domingo Savio 1.

## **Planteamiento del Problema**

En la esquina de la Zona Nororiental de Medellín, se encuentra el barrio Santo Domingo Savio 1, un barrio que nació a mediados del siglo XX gracias al trabajo mancomunado de hombres y mujeres guiados por la necesidad de un asentamiento para resguardarse de las inclemencias del tiempo y por el afán de tener un techo para salvaguardar a sus familias. Allí, en un loteo del terreno hecho por la misma gente, se fueron construyendo los tugurios, ranchos de madera y plástico que dieron forma al barrio. En estas circunstancias, los habitantes, tuvieron que lidiar con el estigma de la pobreza por las condiciones de precariedad a las que estuvieron sometidos desde la conformación rudimentaria de su territorio. Sin embargo, es importante reconocer que ha habido una reducción en los índices de pobreza que puede explicarse, entre otras cosas, por el desarrollo y la inversión en infraestructura pública que permitió pasar de un sistema de abastecimiento de energía y agua precario, a uno con un sistema moderno para la conexión de los servicios públicos domiciliarios. No obstante, es preciso resaltar que persisten problemas para la conexión del gas domiciliario, así como situaciones en las que los servicios públicos son desconectados por falta de pagos.

Por tanto, si bien se reconoce un avance significativo en la satisfacción de necesidades públicas, el problema de fondo que aquí se manifiesta tiene que ver con la permanencia de condiciones estructurales de pobreza y desigualdad, circunstancias en las que varias personas se han visto obligadas a ingresar a la mendicidad, la informalidad laboral y otras formas de “rebusque” para sobrellevar la carga y conseguir lo necesario para sus familias. En otras palabras, aun cuando es evidente que en el barrio se han levantado grandes obras de infraestructura que han permitido cambiar la imagen que proyecta, también es cierto que dichas obras, por demás onerosas, no han logrado el objetivo de ayudar a que sus habitantes accedan a condiciones de vida digna.

Además, otro factor que ha influido en la permanencia de estas condiciones de vulnerabilidad y desigualdad tiene que ver con la llegada del modelo neoliberal a principios de la

década de los noventa, ya que este trajo consigo nefastas consecuencias sociales y políticas que, tanto a nivel nacional como regional, saltan a la vista. Esto se explica en la medida en que dicho modelo de organización política y económica se caracteriza por una estructura mercantilista, la cual resulta lesionando, de manera significativa, el derecho a la educación y, a su vez, genera grandes conglomerados de exclusión social y económica cuando no consigue promover el pleno empleo y desestima la importancia de un ingreso digno vía salario mínimo. En consecuencia, es posible notar que la implementación de dicho modelo ha afectado espacios de la sociedad como el barrio Santo Domingo Savio 1, donde la escasez de la educación y el empleo formal dan cuenta de la ausencia de alternativas de solución que dignifiquen la condición humana y que aporten a la igualdad social y calidad de vida para todos. Por tanto, se afirma que el modelo neoliberal no ha garantizado los derechos humanos de las personas que se encuentran en condiciones vulnerables (Cortés, 2007; Laval y Dardot, 2013; Harvey, 2007)

En este contexto, el Estado ha descuidado su función de garantizar los Derechos Humanos en este territorio y, por el contrario, ha priorizado la inversión en infraestructura, como es el caso de la cuantiosa inversión en espacios como el Parque Biblioteca España, la Casa de Justicia, el Colegio de Calidad Antonio Derka, la Construcción e instalación de una línea del metro cable Línea K y el CEDEZO. Si bien estos desarrollos aportan en materia de movilidad y agilización de trámites como los que ofrece la Casa de Justicia, siguen sin influir de manera representativa en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Santo Domingo Savio 1. Por otra parte, deja un sinsabor el hecho de que estas inversiones no ocurran de la misma manera en el Centro de Salud de Metrosalud de Santo Domingo del Carpinelo 1, siendo este un escenario que se relaciona directamente con uno de los derechos más importantes para las personas: la Salud.

Al respecto, lo que se evidencia es que la inversión realizada en el barrio Santo Domingo Savio 1 y en la Comuna 1 obedece, sobre todo, a una visión de ciudad que pretende ser

promocionada a personas externas en lugar de pensar en las necesidades priorizadas de sus propios habitantes (Hylton, 2014; Duque, 2014). Por tanto, lejos de desconocer la importancia del sector del turismo para el aumento sustancial del comercio, lo que se busca señalar es que, en este afán, el Estado y la Administración Municipal han desatendido la necesidad de disminuir las condiciones estructurales de pobreza, miseria y exclusión, pues la inversión en proyectos de infraestructura es apenas un eslabón requerido para dar tratamiento a las condiciones de precariedad de la población del sector que, aún hoy, se mantiene en condiciones de vida desfavorables.

Así las cosas, se advierte que estas condiciones de marginalidad, abandono estatal y pobreza estructural se mantienen no solo por la precaria acción de las instituciones gubernamentales, sino también por la baja calidad en la percepción de los Derechos Humanos por parte de los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1. Pues es a partir de la cualificación de la percepción de sus derechos que pueden, desde la reflexión y movilización, empoderarse mediante la acción colectiva para exigir al gobierno local su efectiva presencia e intervención y, al mismo tiempo, para autogestionar sus derechos y organizarse como comunidad. Dicho esto, conocer la percepción de los habitantes sobre los DESCAs se vuelve un asunto de vital importancia, pues a partir de esto se podrá, entre otras cosas, brindar herramientas al Estado, la academia y la comunidad sobre la pertinencia de programas e investigaciones que se deban implementar para subsanar las condiciones de vulnerabilidad y las deudas del gobierno local en el sector.

Teniendo esto claro, es preciso establecer que el objetivo general de esta investigación es Conocer la percepción sobre los Derechos Humanos que tienen los habitantes de Santo Domingo Savio 1. Para lograrlo, se realizarán tres objetivos específicos: (1) identificar los elementos del contexto histórico del barrio y la comuna que intervienen en la percepción de los Derechos Humanos; (2) Evidenciar el abandono estatal y del gobierno local en la garantía de los Derechos Humanos, especialmente en materia de educación y empleo; (3) finalmente, será pertinente

sistematizar la información recogida con el fin de que permita al Estado, la academia y la comunidad justificar la pertinencia de programas para subsanar las condiciones de vulnerabilidad del contexto que aquí se investiga

## **Planteamiento de Hipótesis**

La presente investigación pretende tomar el Desarrollo a Escala Humana como una idea de análisis desde lo planteado por Max-Neeff, Elizalde y Hopenhayn (2010), en cuanto se encuentra que el eje principal de su propuesta es el ser humano y su dignidad entendida desde el disfrute de sus derechos en todos los aspectos. Desde esta perspectiva, se pretende que, a partir del conocimiento y la cualificación de la percepción de los derechos humanos, los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1 comprendan la dimensión del desarrollo y vean los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales como posibilidad de mejorar su calidad de vida al interior de su territorio.

Dicho lo anterior, si se tiene en cuenta que el problema central de esta investigación gira en torno a la percepción de los DESCAs por parte de la comunidad de Santo Domingo Savio 1, específicamente en temas de educación y empleo, la hipótesis que se plantea es que, al tener una percepción de sus derechos más cualificada podrá empoderarse como colectivo. En otras palabras, generar una mejor reflexión y percepción en torno a los DESCAs puede ser el móvil que le permita a los habitantes dejar de depender exclusivamente de un Estado que no logra proveerlos y, por tanto, generar las herramientas comunitarias y de base necesarias para organizarse, exigirlos y autogestionarse.

Esto es relevante en la medida en que, al analizar las políticas y los programas que se implementan en Latinoamérica, y en Colombia específicamente, será posible evidenciar que quienes sufren las consecuencias directas de la exclusión son, especialmente, los menos favorecidos de la sociedad, para quienes el Estado solo logra aplicar programas endebles y con poca cobertura. No se trata de detenerse en el tema del asistencialismo, más bien se intentará demostrar que el Estado, como garante directo de los Derechos Humanos de la sociedad, se encuentra en moratoria social en muchos temas que le competen, como es el caso de la garantía de

la calidad de vida y el bienestar social para todos. Es precisamente esta responsabilidad la que adquiere cuando se define en la Constitución Política de Colombia de 1991 como un Estado Social de Derecho.

Por consiguiente, a partir de la hipótesis que se maneja en esta investigación se procura realizar un rastreo pertinente y lo más cercano posible a las necesidades manifiestas de la población, así como a las fortalezas en educación e ingresos económicos de quienes viven en el barrio Santo Domingo Savio 1. Esto bajo el objetivo de proponer alternativas de solución frente a la consecución de ingresos económicos, oportunidades de empleo y mecanismos que puedan ayudar a mejorar las condiciones de educación en el sector. Con esto, no pretende establecerse la idea errónea de que la educación es la solución a las problemáticas sociales, más bien se entiende como un canal que, junto a otros (como el empleo digno y decente), debe fortalecerse para ir disminuyendo brechas de desigualdad. Al respecto, educación y empleo se entienden como una dupla de derechos que es necesario fortalecer y garantizar desde las instituciones públicas, con el fin de generar una cualificación de los mismos en la sociedad.

Puede decirse, entonces, que cada dato e información extraída de los medios y entidades citadas permite hacer aportes relevantes a la investigación por medio de sus análisis y planteamientos sobre temas de economía global e historia, de los procesos de educación y sus maneras de aplicarse en una sociedad como la colombiana, profundamente marcada por proyectos e intervenciones extranjeras. Todas esas miradas, datos y cifras harán posible entender por qué un barrio puede representar una realidad global desde su realidad cotidiana.

## **Metodología e Instrumentos**

En primera medida, es importante precisar que la metodología que se presenta en esta investigación es de carácter cualitativo basada en una estrategia de tipo documental. Es de resaltar que su naturaleza cualitativa permite, además, tener un acercamiento “a la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (Galeano, 2004, p. 16). Teniendo esto en cuenta, la presente investigación parte de la perspectiva del macromolde crítico, el cual se centra en el análisis de las condiciones estructurales de exclusión e injusticia que atraviesan a la población, y que tienen lugar dentro de un modelo económico y político que organiza a la sociedad de manera desigual (Losada y Casas, 2008). En consecuencia, se enfatiza en las relaciones de los sujetos y su interacción dentro de un medio social y político donde ocurren transformaciones y se producen subjetividades.

Así, esta estrategia de investigación cualitativa se apoya, específicamente, en la información que permite acceder a fuentes documentales complementadas con encuestas, grupos focales y entrevistas, para tener un acercamiento a los contextos, relatos y datos del objeto de estudio (Galeano, 2018). Para el caso específico que se analiza en esta investigación, se afirma que dicha estrategia permitió obtener información sobre las condiciones del barrio Santo Domingo Savio 1 y un acercamiento a la percepción de los Derechos Humanos por parte de sus habitantes. En concreto, se realizó una exploración de fuentes documentales oficiales consignadas en la prensa, la academia y los documentos oficiales que permitieron construir una visión más precisa y acertada del contexto del barrio. No obstante, es pertinente aclarar que esta no fue la única estrategia de recolección de información, sino que se buscó complementarlo con el desarrollo de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y encuestas, posibilitando así un acercamiento a los temas de los que se ocupa este trabajo.

Para el primer caso, se hizo un rastreo de fuentes documentales que incluyó información de la prensa local, la administración pública y las investigaciones académicas relacionadas con la situación de los derechos en Santo Domingo Savio 1. En esta medida, se rescata alguna información pertinente que se relaciona con los Derechos Humanos, la educación, la economía y la vida del barrio Santo Domingo Savio 1, la cual se encuentra consignada en el periódico local de la Comuna 1: “LA UNO”. Este, al ser un periódico local, puede dar cuenta de las noticias y los sucesos relevantes de la Comuna y de sus barrios.

Además, se extrajo información de interés del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 1 2005 – 2015, realizado por entidades de la Zona Nororiental de Medellín, la ONG italiana Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) y la Alcaldía de Medellín, el cual busca que cada año se le aporten algunos recursos del erario a la Comuna 1 en beneficio del desarrollo de sus barrios. También fueron de utilidad los datos aportados por Medellín ¿Cómo vamos?, los cuales permiten entender la situación social, política, económica, educativa, de movilidad, derechos humanos, salud, vivienda, empleo, entre otros aspectos de la ciudad. Igualmente, se revisó el periódico Le Monde Diplomatique que contiene algunos análisis presentados en materia de economía global y, por último, se tuvo en cuenta la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se encuentran consagrados los Derechos Humanos para los ciudadanos

Respecto al segundo caso, es importante advertir que los instrumentos aplicados se basaron en una muestra pequeña, la cual, en términos estadísticos, no implica una representatividad en términos formales. Esta salvedad, es importante hacerla para el lector, pero debe decirse que esto no obstaculiza el objetivo del presente trabajo, pues los hallazgos de los mismos se toman como un complemento y un apoyo fundamental para conocer algunas de las percepciones de los habitantes del barrio. Hecha esta aclaración, en primera medida se llevó a cabo la realización de entrevistas a profesionales y estudiantes de pregrado, con quienes se exploró, en primer lugar, su

percepción conceptual del desarrollo, en segundo, la relación o manifestación que este ha tenido en sus experiencias de vida como la realización de sus estudios y el acceso a los derechos en el barrio Santo Domingo Savio 1. Finalmente, se indagó por los problemas y las formas de resistencia individual o colectiva frente a las perspectivas de desarrollo del sistema económico y político neoliberal.

Además, se realizó un grupo focal en el cual se preguntó a los participantes acerca de su contexto particular, la situación educativa y económica del barrio y la incidencia o presencia del desarrollo como bienestar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Santo Domingo Savio 1. También hubo un espacio para conversar sobre las variables que inciden en la decisión de estudiar o no en una comuna marcada por la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades, y la relación que esto tiene con la educación y la economía, entendiendo que ambos elementos son fundamentales dentro de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Adicionalmente, se realizaron 102 encuestas a habitantes del barrio para tener información respecto a la vivienda, las familias, los ingresos, el nivel de educación, los beneficios que ha obtenido de la educación, los grupos poblacionales y su percepción cotidiana de los derechos humanos.

## **Estado del Arte: Retos y Avances en la Investigación sobre Santo Domingo Savio 1**

Es importante señalar que la ciudad de Medellín ha sido objeto de múltiples estudios académicos y, además, ha constituido un foco de atención para organizaciones sociales locales, nacionales e internacionales. Esto tiene su origen en el contexto de violencia vivido en la ciudad a partir de bien entrada la segunda mitad del siglo XX, donde la presencia de grupos armados, el narcotráfico y la brutalidad de la fuerza pública establecieron un escenario de violación de Derechos Humanos que puso a Colombia y Medellín en el ojo de la comunidad internacional y las ONGs. Al respecto, para el presente trabajo se hizo una revisión bibliográfica con el fin de tener un acercamiento sobre el abordaje que se ha hecho de Medellín y, específicamente, del barrio Santo Domingo Savio 1 de la Comuna 1. En primera medida, se sabe que estas investigaciones se enmarcan, principalmente, en el contexto general de la ciudad y, otras, se centran en algunas de las comunas ubicadas en la zona nororiental (entre ellas la comuna 1 y el barrio Santo Domingo Savio 1) que han vivido directamente la experiencia de la violencia, la pobreza y el abandono estatal. Sin embargo, el asunto de la percepción de los Derechos Humanos en la comuna 1 como detonante de la acción colectiva y la autoorganización no ha sido estudiado a profundidad.

Así, el análisis de la situación social y económica del barrio Santo Domingo Savio 1 recoge, grosso modo, una serie de artículos, publicaciones académicas e información que se encuentra sustentada en la experiencia de los mismos habitantes del sector, esta ha sido documentada a través de medios de comunicación, trabajos de grado, investigaciones y organizaciones sociales. De igual forma, la investigación hace un rastreo de la información oficial que existe sobre el barrio en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) y la Alcaldía de Medellín con sus diferentes programas y proyectos, en especial los relacionados con la Planeación Local (PL) y el Presupuesto

Participativo (PP), los cuales constituyen iniciativas de inversión presupuestal en educación superior y otros componentes.

Lo anterior permitirá un acercamiento a la realidad de esta comunidad a través de los datos estadísticos e históricos de temas como el nacimiento del sector, las condiciones de vida de los habitantes, la situación social, la seguridad integral humana, los niveles de educación, las formas de resistencia frente a condiciones adversas y la manera como el barrio ha conseguido transformarse gracias a la inversión estatal y a iniciativas por parte de la comunidad. Con esta pesquisa, se procura exponer una mirada global sobre Santo Domingo Savio 1 que permita tener una lectura acertada sobre su gente y la relación que tienen con los programas oficiales que allí se aplican, los cuales pretenden satisfacer las necesidades básicas y generar condiciones de bienestar en temas como la pobreza, la discriminación y los Derechos Humanos. Específicamente, el énfasis estará en los temas de educación e ingresos económicos.

En primer lugar, es importante resaltar que las investigaciones que permiten tener un marco de análisis concreto sobre el tema que aquí se desarrolla, bien sea con enfoquen en la ciudad de Medellín o en un barrio o Comuna en específico, tienen varios elementos distintivos en común, a saber: la violencia, la marginalidad y las reformas infraestructurales y urbanísticas. En este sentido, cuando se habla de Derechos Humanos, desarrollo y exclusión es ineludible la preocupación por la presencia de grupos armados en los diferentes territorios de Medellín, sobre todo aquellos ubicados en las periferias de la zona nororiental. Asimismo, es inevitable aludir al rol del Estado desde su presencia precaria y su focalización en las reformas urbanísticas que hicieron de Medellín y sus comunas el laboratorio internacional de experiencias de planificación territorial (Relea, 2017). Así las cosas, el acercamiento a los estudios relacionados con Medellín, sus comunas y el barrio Santo Domingo Savio 1 puede hacerse en dos sentidos: desde sus tensiones sociales y territoriales, y desde los procesos de resistencia y resiliencia comunitaria.

Para el primer caso, se advierte que los sectores como las Comunas uno, dos, tres y cuatro de Medellín comparten características similares en sus procesos poblacionales, como es el caso de la inmigración campesina por la crisis de la economía agropecuaria y la expansión de la ciudad bajo la ola de desplazamientos que tuvo su mayor auge desde la década de los 70 (Pérez et al., 2014; Gómez et al., 2019). Estos procesos permitieron la territorialización del espacio, no solo desde la construcción de infraestructura por parte de los nuevos habitantes, sino también desde la consolidación de nuevos sentidos identitarios. En gran medida, los estudios realizados en torno a estos fenómenos de la ciudad se centran, por una parte, en las condiciones de vida a las que se sometieron las personas que llegaban a la ciudad en busca de oportunidades y paz, que en medio de condiciones de vida precarias, de la exclusión producida por las políticas sociales y las dinámicas de exclusión laboral se enfrentaban, al mismo tiempo, a la violencia producida por grupos armados (Milicias, paramilitares, bandas criminales y Fuerzas Armadas de Colombia) en el escenario de la industria del narcotráfico.

Al respecto, se sabe que ha habido una intensa lucha por parte de la comunidad y las organizaciones sociales para promover el reconocimiento de los derechos de la población víctima de desplazamiento forzado, cuya memoria se recrea a partir de los referentes de violencia y exclusión. En consecuencia, se ha evidenciado que tales experiencias producen sentimientos y afectividades semejantes, como lo es la pérdida, la huida, el miedo y el refugio (Patiño, 2017; Pérez et al., 2014; Arenas y Coimbra, 2016). No obstante, las acciones e intervenciones públicas para atender a las víctimas de la violencia no han sido suficientes y, por el contrario, han generado efectos adversos, a saber: desplazamiento intraurbano, pobreza, inequidad, marginalidad y violaciones a los Derechos Humanos y las necesidades básicas.

Un caso ilustrativo que ha sido señalado y denunciado sobre lo que se viene diciendo es el de la carencia de Servicios Públicos Domiciliarios en muchas de las viviendas ubicadas en las

comunas populares, entre las cuales se encuentra la Comuna 1 como uno de los sectores donde esta problemática se presenta con frecuencia. Esto es relevante para el abordaje de los Derechos Humanos en la medida en que, si bien estos no son representados directamente por el acceso a los servicios públicos, sí requieren de ellos para su garantía efectiva. De lo contrario, tal y como es evidenciado, se trunca el desarrollo, se vulnera la dignidad humana y se inhibe el acceso a oportunidades. Así, siguiendo a Fabián Mazo (2014), este escenario resulta exacerbando las lógicas de violencia y desconfianza estatal, pues:

Al no reconocer el derecho fundamental de las personas a gozar en su lugar de residencia de energía y agua potable y un sistema de saneamiento básico, las situaciones que originan la desconfianza popular en el Estado, la conformación de formas violentas de organización y control social no se podrán detener (Mazo, 2014, pp. 597-598).

Por otra parte, se puede notar un acercamiento importante a la relación entre los habitantes de los barrios ubicados en la zona nororiental de la ciudad y su experiencia con los Derechos Humanos desde el habitar del territorio y, sobre todo, del acceso al espacio público. Esto es particularmente importante en contextos como el de la Comuna 1, donde el control territorial y el establecimiento de fronteras invisibles ha permeado y regulado la cotidianidad entre los pobladores y, además, ha expuesto ante los observadores externos los espacios de soberanía paraestatales (Suárez et al., 2018). Esto tuvo sus efectos adversos en el acceso a los Derechos Humanos por parte de la comunidad, como es el caso de la educación y el empleo (asuntos centrales para la presente investigación), ya que, por un lado, era frecuente ubicar las fronteras cerca de instituciones educativas para lograr financiar la guerra territorial mediante la vinculación de jóvenes, obligando a muchos de ellos a abandonar sus estudios. Estas consecuencias también afectaron a los trabajadores de los barrios, bien porque eran víctimas de la extorsión o porque no podían movilizarse y desplazarse a sus lugares de trabajo (Suárez et al., 2018; Bedoya, 2017).

En relación con lo anterior, ha habido múltiples estudios críticos en torno al tratamiento público que el Estado y el gobierno local han dado para solucionar estas problemáticas. En principio, los ciudadanos, las organizaciones sociales y las comunidades denuncian que el gobierno se concentra en incrementar las capturas y aumentar el pie de fuerza y, en consecuencia, después de las operaciones militares, las persecuciones políticas, la desaparición y los asesinatos de líderes comunitarios ha habido un profundo debilitamiento de los lazos sociales, menoscabando los mecanismos para enfrentar el contexto violento de los barrios de la zona nororiental de Medellín (Suárez et al., 2018). Por tanto, se resalta constantemente que las alternativas gubernamentales no tramitan el problema de manera multidimensional.

Ahora bien, entre los tópicos de mayor interés para los investigadores se encuentra el de la planificación territorial e infraestructural de Medellín, siendo esta una forma de dar tratamiento a la violencia, la pobreza y el abandono estatal. De igual modo, se desarrollaron e impulsaron grandes apuestas de marketing territorial, con el objetivo de ampliar mercados y fortalecer el turismo (Gómez et al., 2019; Pérez et al., 2014; Relea, 2017). Estos proyectos generaron transformaciones importantes en materia de transporte, espacio público, educación y cultura. De acuerdo con los estudios sobre el tema, a partir de estas intervenciones urbanísticas Santo Domingo Savio pasó de ser:

Un lugar que representaba la historia de la violencia urbana, a ser un escenario de cambio en el contexto del marketing de ciudad. Por otro lado, se genera un turismo que ha puesto de cara a la ciudad la realidad social predominante en este tipo de sectores deprimidos, y que parece ser desconocida para muchos (Ballesteros et al., 2010).

Dicho esto, se reconoce el rol significativo que tuvo la planificación urbana y territorial en la Comuna 1 y el barrio Santo Domingo Savio, pues fue a partir de estos procesos que la comunidad, después de haber sido desterritorializada por la violencia y el narcotráfico, pudo

apropiarse de su territorio y construir sus identidades colectivas desde sus propias experiencias. El Parque Biblioteca España, por ejemplo, ha sido analizado desde diferentes ópticas como generador de capital cultural y como espacio para el encuentro, la participación, el reconocimiento y los intercambios entre la ciudad formal e informal (Bornacelly, 2015).

No obstante, también se advierte sobre los peligros y negatividades que estas transformaciones infraestructurales han tenido para los barrios y las comunas de la zona nororiental, ya que, en medio de los procesos de reasentamiento, desalojos y expropiaciones para la ejecución de obras de desarrollo urbano, se vulneraron los Derechos Humanos en materia de lo social, la educación y la economía (Mesa et al., 2018). Estas investigaciones relacionan los problemas de planeación territorial con la lógica organizacional del neoliberalismo, desde la cual el poder estatal concentra la planificación del espacio en las intervenciones economicistas que afianzan la marginalidad, la territorialización de la pobreza, la exclusión de ideas alternativas de desarrollo y la despolitización del morador con el territorio (Gelacio et al., 2019; Mesa et al., 2018).

Por otro lado, vale la pena resaltar que, pese al contexto de violencia, abandono estatal y violación de Derechos Humanos, diferentes investigaciones dan cuenta de los procesos de construcción de paz y memoria impulsados por organizaciones y líderes comunitarios de las comunas populares de Medellín. En otras palabras, la historia de estos territorios presenta un contraste entre la crudeza de la guerra urbana en los barrios periféricos de Medellín y, al mismo tiempo, la voluntad de construcción de paz y memoria de las víctimas, gracias a la cual “la ciudad resistió y sobrevivió porque sujetos, comunidades y colectivos se organizaron, por su capacidad para comprender su entorno, trabajar juntos y superar sentimientos como el miedo, la angustia y la desesperanza” (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2017, p. 332).

Lo anterior permite identificar capacidades de agencia y organización desde abajo, lo que es un insumo positivo para impulsar procesos de autoorganización enfocados en la garantía de los

Derechos Humanos. Este es el caso, por ejemplo, de las mujeres lideresas constructoras de paz en la Comuna 1, quienes se tomaron los espacios públicos de participación de la comuna para proponer discusiones en torno a la paz como un derecho humano transversal y, a su vez, hacerle frente a la violencia directa y estructural (Acosta, 2020).

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, se puede decir que hay una disponibilidad significativa de investigaciones y estudios en torno a la configuración y la historia de las comunas populares de Medellín, especialmente las que se ubican en el sector nororiental de la ciudad. Los hechos del desplazamiento, la violencia intraurbana, la presencia de grupos armados al margen de la ley, la complicidad del Estado con algunos de estos y su abandono a la población más afectada, quedan reseñados en la literatura académica, los informes de organizaciones sociales y la prensa. De igual forma, uno de los temas que más discusión ha generado tiene que ver con la organización urbana de estos sectores marginales de la ciudad, pues si bien una parte de la literatura coincide en su importancia para la acción colectiva, la integración y apropiación del espacio, otros sectores resaltan que dicha transformación “no trasciende hacia la realización de una intervención integral que atienda las problemáticas sociales más apremiantes de este sector” (Ballesteros et al., 2010, p. 89).

Al respecto, se puede afirmar que, aunque estos tópicos se relacionen directa e indirectamente con el asunto de los Derechos Humanos, su acercamiento es, principalmente, desde la garantía o violación de los mismos, no desde la percepción como una forma de empoderar a la comunidad para que tenga herramientas para defenderlos. De alguna forma, esto último puede verse reflejado en las organizaciones barriales para la construcción de paz y memoria, sin embargo, el interés del presente trabajo se encuentra en la capacidad de autogestión para demandar al Estado, de manera organizada, la garantía de los DESCAs, especialmente en materia de educación y empleo.

En esta medida, lo anterior deja en evidencia que existe una situación de precariedad en los barrios de la zona nororiental de Medellín, entre ellos el barrio Santo Domingo Savio 1 de la Comuna 1 en el que sus habitantes son categorizados mayoritariamente en estratos socioeconómicos 1 y 2; donde los indicadores sobre el empleo informal son altos y las condiciones académicas del sector son poco alentadoras. Sin embargo, también es cierto que ha habido algunos esfuerzos por generar mayor bienestar a través de programas y proyectos en economía y en cobertura educativa y cultural, pero es preciso advertir que la naturaleza de estas intervenciones no logra disminuir la brecha de pobreza y de desigualdad existentes, mucho menos implica que la educación se constituya como un bien común que posibilite tener mayores oportunidades para la subsistencia. Razón por la cual se mantienen los altos índices de deserción escolar, desnutrición y problemas de salud en mujeres, jóvenes, niños, niñas y adultos mayores, siendo esta un tipo de población que se ve más expuesta a dichos flagelos por su condición y su rol social.

Dicho esto, la propuesta de investigación que aquí se presenta pretende constituirse como un aporte a la sociedad y al entorno comunitario de la Comuna 1 y, principalmente, del barrio Santo Domingo Savio 1. La apuesta es por la búsqueda de alternativas de solución en materia de empleo que correspondan con las principales actividades económicas del sector. De igual forma, se considera indispensable fortalecer y promover los espacios de integración social y participación, así como pensar en mecanismos para que la educación en sí misma se fortalezca, de tal manera que en los entornos educativos se genere una apropiación de herramientas pertinentes para que los estudiantes asuman el compromiso de su formación y se proyecten como futuros profesionales para tener una mejor calidad de vida.

## **Segunda Parte: Marco teórico y desarrollo de la investigación**

### **Los DESCAs como la clave para Pensar la Percepción de los Derechos Humanos**

En primera medida, es importante señalar que cuando se habla de Derechos Humanos hay una referencia inmediata a pensar en la humanidad misma, pues estos son una ruta de navegación que propende por la integración universal y el respeto por las personas, además, hacen parte de la plataforma para que cada uno pueda vivir en libertad y busque satisfacer sus necesidades y realizarse en su ser. Asimismo, son la ruta a través de la cual se presiona al gobierno para que se ocupe de la satisfacción de las necesidades, lo cual se hace real en el momento en que se garantiza a los ciudadanos la posibilidad de realizar su ideal de vida y bienestar (Abramovich y Courtis, 2002).

En la práctica, lo anterior se ve reflejado en la satisfacción de necesidades como la alimentación, la vivienda, la protección en salud, el empleo para las personas en condición y edad para hacerlo, y el acceso a un sistema de educación que le permita al sujeto desarrollarse en los niveles social, cultural, político y económico. Al asegurar estos mínimos vitales, las naciones se constituyen como garantes de la calidad de vida y como poblaciones capaces de producir bienes y servicios para el colectivo en todas las esferas de la sociedad.

Sin embargo, es importante decir que, desde que se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos hace 70 años, los cambios de época y la sucesión de generaciones han traído una serie de situaciones que han mantenido los Derechos Humanos en una especie de disyuntiva: por un lado, está su divulgación y defensa desde diferentes sectores sociales e institucionales en todas partes del mundo, quienes se han ocupado de sistematizar, observar, promocionar y exigir el permanente respeto por los Derechos Humanos. Por otro lado, se encuentran escenarios de omisión y vulneración sistemática de los mismos por parte de gobiernos dictatoriales o autoritarios que,

para el caso de América Latina y mencionando solo algunos, han surgido en países como Chile, Nicaragua, Argentina y Paraguay.

Por otra parte, también es importante señalar estas violaciones a los Derechos Humanos en el marco de las situaciones de conflictos armados internos como en El Salvador, Perú y Colombia, en donde cruentos enfrentamientos por acceder al poder han sido la constante de grupos al margen de la ley, bien sean representados por grupos guerrilleros u organizaciones paramilitares, quienes en repetidas ocasiones han amparado, de manera ilegal, a grupos y organizaciones políticas constituidas legalmente, como pueden ser las fuerzas militares o los partidos políticos. En concreto, la historia del proceso de liberalización y democratización latinoamericana se ha visto permeada por el enfrentamiento de múltiples grupos armados con intereses particulares y disímiles entre sí, y si bien se pueden identificar iniciativas mutuas y negociadas para cesar las hostilidades e instaurar la paz en el territorio, las comunidades siguen viéndose afectadas por otro tipo de violencias simbólicas e institucionales, las cuales se exacerban por la desigualdad (CEPAL, 2018).

Para el caso colombiano, la violación a los Derechos Humanos tiene una relación directa e innegable con el conflicto armado interno, para lo que se tuvo que esperar hasta septiembre del 2016 para concretar la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular FARC-EP y el Gobierno Nacional. Sin embargo, dada la conformación de la oposición permanente de algunos sectores sociales y políticos, la tarea de darle viabilidad a la implementación del acuerdo en su totalidad ha sido ardua. Este suceso es explicado por Lilian Yaffe (2011), quien afirma que “es precisamente la múltiple causalidad del fenómeno colombiano lo que lo hace tan complejo, razón por la cual los estudios encaminados a analizar la variación en el conflicto violento deben incorporar todas las variables causales y perpetuadoras del mismo” (p. 3).

De igual forma, lo anterior guarda relación con la ineficiencia del Estado al momento de cumplir con sus deberes en relación con la protección de los derechos, pues en muchas ocasiones su accionar se agota en la mera dotación de infraestructura, lo que ha incentivado diferentes alzamientos cívicos y armados. Al respecto, Soto (2001, citado en Trejos Rosero, 2013, pp. 56-57) afirma que:

Una característica fundamental a la hora de intentar describir el Estado colombiano es que este históricamente ha mantenido una ‘presencia’ diferenciada en el territorio nacional. En este trabajo, ‘presencia estatal’ se debe entender como el cumplimiento permanente de las obligaciones primarias del Estado, tales como: impartir justicia, brindar seguridad y garantizar la prestación y acceso a servicios públicos básicos a todos sus ciudadanos. Si bien esta definición se presenta como poco elaborada, lo que se busca destacar es que la presencia del Estado no se limita a la instalación física de sus instituciones, sino que, además, estas instituciones deben prestar las funciones para las cuales fueron concebidas (Soto, 2001).

Con lo anterior, no solo se pretende resaltar la importancia de los escenarios de conflicto y pujas internas por el poder, sino que además se busca que al estudiar estas circunstancias se evidencie que, para el ciudadano inerte o del común, la defensa de sus derechos se ve fuertemente afectada por el conflicto y por la negligencia del Estado a la hora de garantizar la protección de estos, hecho que se complica cuando tampoco existen las posibilidades y los canales para la exigencia efectiva de los derechos. En suma, la situación de los Derechos Humanos, específicamente de los DESCAs, se ha visto con gran preocupación por parte de los organismos internacionales y de algunas organizaciones no gubernamentales del país, quienes advierten sobre una violación sistemática y recurrente de los mismos a causa de la omisión y la negligencia del

Estado a la hora de cumplir con la protección y garantía de los derechos. Para el caso concreto, se pone la atención en los derechos relativos a la educación y el empleo.

Como ha sido mencionado con antelación, el presente trabajo centra su atención en los Derechos de Segunda Generación, concernientes a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), los cuales corresponden, quizá, a la representación más humana del ámbito general de los Derechos Humanos. Al respecto, Semeria (2020) afirma que “estos derechos implican un desafío a la postura individualista del derecho moderno y, así, se consolidan como una herramienta para la transformación social y colectiva” (p.157). Esto es particularmente importante porque, de entrada, ya establece una crítica a la visión abolicionista del Estado, propia de la lógica neoliberal y, por el contrario, lo reivindica como garante de las condiciones para la dignidad humana.

Dicho lo anterior, los DESCAs se configuran como aquellos derechos que competen al ser en sí mismo, en tanto que tienen como objetivo principal la protección y garantía de la salud, la educación, el empleo, la vivienda, el bienestar social, el cuidado y la protección del medio ambiente, la cultura y las visiones que cada quien tiene sobre su hábitat. Por tanto, la decisión de trabajar el tema de DESCAs, específicamente en materia de empleo y educación, se encuentra relacionada con el interés por comprender la manera de vivir manifiesta en los habitantes de Santo Domingo Savio 1, cuyo contexto social se conforma como el escenario a partir del cual se entenderán los elementos básicos de la violencia que históricamente estuvo presente en la vida de los habitantes del barrio y, al mismo tiempo, influyó en la aplicación de otras formas de intervención por parte del Estado que, si bien fueron importantes para disminuir la estigmatización sobre los habitantes, no lograron superar las condiciones de marginalidad y pobreza de la comunidad.

Con esto es importante señalar que, en primer lugar, se entenderá la educación como un aspecto vital para el bienestar del individuo y la sociedad, ya que esta debe pretender el pleno desarrollo de la personalidad y el sentido de la dignidad, así como capacitar para la participación efectiva dentro de una sociedad. En este sentido, la educación hace parte fundamental del desarrollo humano y la creación de capacidades, además, de acuerdo con Bertola y Ocampo (2010), “es un fin en sí mismo, ya que permite ampliar las capacidades del individuo, en un sentido amplio del término, y su participación en la vida social” (p. 45). Vale la pena resaltar que solventar el problema del acceso a la educación de calidad no es la última solución, por el contrario, se reconoce que el mero acceso a todos los niveles de educación no tendría efectos si a la par no se trabaja en componentes estructurales de clase, género y cultura. En otras palabras, la educación se entiende en este trabajo como un componente del esfuerzo multicausal que debe combinarse para combatir la desigualdad y la carencia de derechos humanos.

En segundo lugar, se entiende el empleo como el vehículo para el sustento básico y como elemento indispensable para la adquisición de bienes y servicios de cada persona, su entorno y su familia. Por tanto, es imprescindible el acceso a un trabajo libremente escogido bajo condiciones equitativas y satisfactorias en materia de salario, seguridad y descanso (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos [OACDH], 1966). Asimismo, esta investigación parte de la noción del ser humano como el motor de la sociedad y el sujeto a quien se debe priorizar al momento de pensar alternativas y políticas sociales, ya que, apegados a la teoría de Max-Neeff et al. (2010), el ser debe ser comprendido desde una perspectiva integral.

Con base en dichos planteamientos, puede decirse que lo que motiva a estudiar específicamente los Derechos Humanos relacionados con la educación y el empleo, es la idea de que la garantía de estos dos es un paso ineludible en el proceso de garantizar el disfrute de otro tipo de derechos. Según esto, los fundamentos que estructuran la propuesta de este trabajo de

investigación están ligados al Desarrollo a Escala Humana propuesto por Max-Neeff, et al. (2010), pues desde allí se articula la cuestión del desarrollo y la importancia de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Así, la noción de desarrollo va más allá del límite del bienestar económico y se relaciona con las formas en que los sujetos se desenvuelven en su entorno, es decir, el rol que ocupan dentro de un contexto social, político y cultural (Sen, 2012). De esta forma, la noción de desarrollo que se acoge en la investigación implica el desenlace de una perspectiva crítica en relación con la visión de desarrollo como crecimiento económico, por tanto, se enfoca en las cuestiones estructurales heredadas de la historia del territorio (Sunkel y Paz, 1999).

Lo anterior implica que el desarrollo del ser humano depende, en gran medida, de su entorno, sus prácticas y necesidades, por tanto, la perspectiva de análisis debe surgir desde lo individual hacia lo colectivo. En este sentido, al reforzar la idea del desarrollo del ser humano como eje principal de la vida y del progreso del ser, se busca que este marco sea el sustento de la investigación, partiendo de la problematización en torno a la situación de las personas de Santo Domingo Savio 1, pues es un hecho visible que la pobreza campea en los hogares. Esto ha llevado a los habitantes a desarrollar capacidades colectivas e individuales para sobrevivir ante la falta de satisfactores básicos, así como para enfrentarse a un contexto adverso de violencia que los azora desde décadas anteriores, y que ha implicado la presencia de actores armados que se han disputado el control territorial con el fin de dominar el expendio de estupefacientes, la extorsión (vacunas) y las funciones de seguridad del Estado.

En relación con lo anterior, el marco de estudio desde los Derechos Humanos es útil por su ideal del ser y del tener mejor calidad de vida, donde los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos que integran al individuo se convierten en el eje principal de la existencia. Atendiendo a esto, se toma como referente la idea del Desarrollo a Escala Humana por estar más estrechamente ligada a la pregunta por la percepción de los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1 sobre

los Derechos Humanos. Este concepto, entonces, permite dilucidar la forma de vivir, de estar y de tener de acuerdo al derecho que todo ciudadano tiene de vivir bien. Esto supone, en efecto, un ser humano con condiciones garantizadas en temas de alimentación, vivienda, empleo, sostenimiento, salud física y mental, entre otros factores que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar a cada ciudadano.

Ahora bien, teniendo esto claro, será preciso proceder con el análisis teórico que permita tener mayores claridades en torno al papel que juega la racionalidad neoliberal en la comprensión y percepción de los DESCAs. De igual forma, se desarrollará el concepto de desarrollo a escala humana que se propone como categoría de análisis para la presente investigación. Para lograr esto, se toma como autor de referencia principal a Manfred Max-Neef (2010), a partir del cual se sustentan las nociones principales desde su texto Desarrollo a Escala Humana. También se toman en consideración otros autores que ayudarán a entender algunos de los temas que aquí se desarrollan, entre ellos: David Harvey (1995) con su teoría del neoliberalismo desde una perspectiva histórica que identifica su nacimiento, su proceso de desarrollo, su implementación, evolución en el tiempo y sus efectos en el mundo. Igualmente, se tomarán algunas ideas de Noam Chomsky (2009), quien ha sabido controvertir la dominación de estructuras imperiales sobre los sectores y países más empobrecidos a partir de políticas, planes y proyectos injustos, los cuales han sido aplicados por Estados Unidos para acaparar el poder sin importar la condición humana y particularidades de las comunidades que invade. Y entre otros autores que servirán para comprender los conceptos fundamentales.

### **El neoliberalismo y su papel en la garantía de los DESCAs**

A grandes rasgos, puede decirse que entre los fines políticos de los Estados se encuentra garantizar, en la medida de lo posible, el bienestar y la satisfacción de bienes y necesidades básicas

de la población. Por tanto, se trata de procurar que cada ciudadano, en tanto sujeto de derechos y responsable del cumplimiento de obligaciones para con el Estado, pueda obtener la garantía y el disfrute de derechos fundamentales como la salud, la educación, la vivienda, el empleo, la alimentación, la recreación, entre otros. No obstante, para el caso colombiano y en general para América Latina, esta presunción se verá obstruida a partir de la década de 1990 gracias a la implementación del modelo neoliberal, llevado a cabo por el gobierno de Cesar Gaviria. Es decir, pese a que la oleada de democratización en la región implicó una renovación constitucional, normativa y formal orientada hacia los fines del Estado Social de Derecho, en términos materiales y prácticos las decisiones públicas y la organización institucional privilegiaron un modelo de Estado mínimo y libertad de mercado.

Vale aclarar que, si bien se reconoce que estas dinámicas empiezan a tener relevancia ideológica y teórica desde los setenta, hay un consenso en que a partir del período de Gaviria hay un punto de inflexión para la estructuración del orden neoliberal en Colombia (Estrada, 2006; Martínez-Álvarez, 2014). La nueva lógica económica estaba sustentada en las directrices del Consenso de Washington, desde donde se promovía una total apertura al comercio internacional con base en el principio *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar), propio del liberalismo clásico. El objetivo principal de esta doctrina era la libre circulación de bienes y servicios. Este fenómeno generó múltiples tensiones entre diferentes actores sociales y los gobernantes que promueven este paquete de reformas y políticas económicas.

En términos más específicos, la implementación del modelo neoliberal tuvo efectos directos en la consecución de los derechos sociales, educativos y económicos, los cuales se han visto fuertemente golpeados por esta lógica de mercado que los somete a un sistema donde el desarrollo personal e integral del individuo y la sociedad se ve difuminado y, por tanto, la idea de sociedad como espacio de cohesión es amenazada. En consecuencia, los Derechos Humanos adquieren la

categoría de mercancía, por lo que su consecución se vuelve casi que un privilegio al que pocos pueden acceder. Esto es conceptualizado por la CEPAL (2018) bajo el término “cultura del privilegio”, cuyas raíces se encuentran en el período de colonización y, en la actualidad, se manifiestan bajo la negación del otro y su posibilidad de acceder a la igualdad de derechos.

Este acontecimiento no puede ser comprendido si no se estudia, al mismo tiempo, los efectos del proceso de la globalización como fenómeno económico, político y cultural que tiene lugar en la segunda mitad del siglo XX. Esto implicó la imposición en los países latinoamericanos de reformas sociales, económicas y políticas de corte neoliberal que, al mismo tiempo, modificaron “las formas de relacionamiento del Estado con las instituciones y la sociedad. Con la globalización como fuerza hegemónica del poder se implantaron de manera generalizada, reformas, políticas y estrategias en los sistemas educativos de todos los países de América Latina” (Lora y Recéndez, 2003, p. 71). Esto implicó múltiples mecanismos de privatización y una campaña de desprestigio de lo público y de enaltecimiento de la eficiencia del sector privado, a partir de los cuales los países del bloque neoliberal occidental pretendieron disminuir el papel del Estado y, por el contrario, promover la participación de los agentes privados en el libre juego del mercado y la competitividad para que, supuestamente, presten los servicios de manera más eficiente y efectiva a como antes lo hacía el Estado

En otros términos, es importante decir que, siguiendo las ideas de Laval y Dardot (2013), el neoliberalismo se caracteriza por haber desplegado una lógica de mercado a escenarios políticos, económicos y sociales, logrando que esta tome la forma de una lógica normativa generalizada, es decir, que va desde el Estado hasta la subjetividad. Así, más que desaparecer el Estado, se trata de reformarlo a tal punto que este logre “desarrollar y purificar el mercado de la competencia mediante un marco jurídico cuidadosamente adaptado” (2013, p. 63).

Por esta razón, los lineamientos de política pública en temas como la educación y el empleo se han enfocado más en la generación de rentabilidad y competencia, que en el bienestar y el desarrollo en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Un caso ilustrativo es la disminución de la producción nacional como un efecto del modelo neoliberal y su profundización en el comercio internacional y la firma de Tratados de Libre Comercio, ya que este suceso puso a competir a los productores nacionales con los internacionales en un entorno económico caracterizado por la caída de los precios, el aumento del desempleo y la baja laboral de productores y cosechadores de productos como el maíz, café, leche, flores, entre otros.

Dicho esto, se afirma que, aunque la apertura de los mercados y la exacerbación del intercambio de bienes y servicios entre países permitió el crecimiento económico de diversos Estados y el aumento significativo en el tiempo estimado de vida, la pretensión de generar una comunidad global ha conllevado a problemas de otra índole. Esto es así en la medida en que, si bien los indicadores de crecimiento son importantes en temas de disponibilidad de recursos, es la medida expedita para evaluar las condiciones de vida y las capacidades humanas (Bertola y Ocampo, 2010). Así, tomando los planteamientos de Stiglitz (2002), en realidad la globalización no ha resultado ser lo que los entusiastas defienden como el progreso de la humanidad, más bien, representa mayores inconvenientes, pues ha quedado en evidencia que algunos países de la región latinoamericana se encuentran en desventaja frente a las potencias económicas de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

Por tanto, se puede constatar el aumento de la brecha entre poseedores y desposeídos que da cuenta del aumento de la pobreza a lo largo del sur global. El papel que jugó occidente en la implementación de políticas neoliberales alrededor del mundo se ha descubierto como inequitativo, ya que “forzaron a los pobres a eliminar las barreras comerciales, pero ellos mantuvieron las suyas e impidieron a los países subdesarrollados exportar productos agrícolas, privándolos de una

angustiosamente necesaria renta vía exportaciones” (Stiglitz, 2002, p. 31) Así, bajo la impositiva comunitaria y cosmopolita, el neoliberalismo ha impuesto a lo largo del mundo una serie de políticas desequilibradas que producen una fuerte desestabilización en los países en vía de desarrollo, mientras benefician a las potencias occidentales. Lo anterior es afirmado por David Harvey (2007), quien define al neoliberalismo como:

Una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas (2007, p. 6).

Dicho esto, se resalta que, bajo su proyecto hegemónico, el neoliberalismo usó el marco narrativo de la aldea global como un artilugio para la legitimación de la dominación, el saqueo y la extracción de recursos naturales para acentuar la dominación de los países industriales sobre los Estados en vía de desarrollo. Por tanto, lo que esto reafirmó fue la intención de la explotación del ser humano desde las instituciones de los países hegemónicos y, así, se difuminó el sentido original del concepto de aldea, el cual implica la unificación de las apuestas de vida y convierte en común las prácticas sociales y culturales; la aldea es un conglomerado de solidaridad y fraternidad que atiende al llamado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Noam Chomsky (2009) lo dice abiertamente en una conferencia en la UNAM cuando se refiere a la relación de México con Estados Unidos y la implementación de aquel modelo neocolonizador y desestabilizador de las economías y soberanías nacionales en América Latina. En esta conferencia, Chomsky alude a lo que significó la firma del TLC entre ambos países, y afirma que el tratado comercial fue la estrategia utilizada para blindarse contra la apertura

democrática en México que, de alguna forma, amenazaba los intereses económicos y nacionalistas de Estados Unidos. Así, se buscó cercar a México mediante la proposición de reformas neoliberales que lo condicionaran en la toma de decisiones. Como resultado, la agricultura mexicana fue socavada por la avalancha de exportaciones agroindustriales y las empresas nacionales fueron amenazadas por las grandes corporaciones norteamericanas (Chomsky, 2009).

Atendiendo lo anterior, México fue uno de los experimentos del neoliberalismo impulsados en América Latina. Es importante aclarar que fue en Chile donde se inauguró el experimento del primer Estado neoliberal en la región, y ocurrió el 11 de septiembre de 1973 tras el golpe de Estado de Pinochet contra el gobierno de Salvador Allende, el cual había sido elegido democráticamente. Como lo menciona Harvey (2007), el golpe de Estado en Chile tuvo varios promotores, tanto locales como internacionales:

Fue promovido por las elites económicas domésticas que se sentían amenazadas por el rumbo hacia el socialismo de su presidente. Contó con el respaldo de compañías estadounidenses, de la CIA, y del secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger. Reprimió de manera violenta todos los movimientos sociales y las organizaciones políticas de izquierda y dismanteló todas las formas de organización popular (como los centros de salud comunitarios de los barrios pobres) que existían en el país (2007, p. 14).

Este suceso no tiene una pretensión distinta a la que tuvo la firma del Tratado de Libre Comercio en México, a saber, el afianzamiento de una estructura de poder político y económico que permitiera controlar las economías emergentes de Latinoamérica y, de esta manera, preservar el orden internacional liberal que se había instaurado con el fin de la Guerra Fría. La mejor manera de lograr este objetivo en los países de la región fue mediante reformas de privatización de los recursos naturales, los activos públicos y la seguridad social, así como a través del incremento de las exportaciones, con lo que se pretendía afianzar la dependencia económica.

Lo que se escondía detrás de esto era la intención de erigir modelos de Estado de acuerdo a la estructura del pensamiento occidental liberal, de forma tal que el estilo de vida se construyera en torno al disfrute del mercado (Escobar, 2007). Así, al tener el control de la economía, la política, los bienes y servicios de un país, el Estado más fuerte podría, al mismo tiempo, controlar las plusvalías de cada nación mientras la sometía a una competencia desigual y las empobrecía por la lógica del mercado. Lo anterior obedece al objetivo nacional de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, según el cual “cualquiera que fuese el resultado de la guerra, Estados Unidos se convertiría en una potencia global y desplazaría a Gran Bretaña” (Chomsky, 2009).

Después de presentar estas ideas, se puede afirmar que el neoliberalismo fue uno de los mecanismos fundamentales que le permitió a Estados Unidos imponerse como el Estado hegemónico del nuevo orden mundial. En este ejercicio, las demás potencias occidentales se encargaron de controlar y dominar a las naciones menos estables y empobrecidas de la periferia, manteniéndolas en un estado de atraso y pauperización económica. Un caso ilustrativo es el del comportamiento de los precios de productos como el café en Colombia, que se mantiene en una baja permanente dentro del mercado mundial, puesto que al ser un producto de exportación nacional su valor cae al momento de comprárselo al productor y, de tal forma, los países más fuertes económicamente pueden ofertar créditos o préstamos a los productores nacionales, lo que en últimas compromete la economía nacional a través de la deuda internacional.

Así como en Colombia, la potencia norteamericana ha buscado intervenir y apropiarse de la economía y la producción nacional de diferentes países en vía de desarrollo. Otro caso interesante es el de Venezuela, donde es evidente el deseo de apropiación del recurso insigne de este país: el petróleo. Teniendo esto claro, puede decirse que dichas intervenciones en la política económica de un país someten, condicionan e instrumentalizan los mercados nacionales y, a su vez, se vulneran los derechos y la autodeterminación de los pueblos. Esto es resaltado cuando en la actualidad se

sabe que “los principales arquitectos de las políticas públicas no son los comerciantes y los fabricantes, sino las instituciones financieras y las corporaciones transnacionales” (Chomsky, 2009)

Ahora bien, lo que se dijo en este apartado, y de la mano con lo propuesto por Chomsky (2009) y Harvey (2007), busca señalar que el afianzamiento del modelo neoliberal no es, como se defiende desde los organismos multilaterales, un sistema para hacer de la sociedad un lugar más justo, sino que es una idea de control y subordinación que marcó un cambio de paradigma a través del sometimiento económico, la injerencia internacional en las políticas económicas internas y la exaltación del mercado financiero. Es precisamente este contexto el que modificó el escenario de aplicación de los Derechos Humanos, especialmente, los relacionados con los derechos educativos y económicos. En palabras de Arturo Escobar: “en vez del reino de abundancia prometido por teóricos y políticos de los años cincuenta, el discurso y la estrategia del desarrollo produjeron lo contrario: miseria y subdesarrollo masivos, explotación y opresión sin nombre” (Escobar, 2007, p. 21).

A continuación, es importante pensar las afectaciones directas que este modelo de organización político y económico ha tenido sobre la educación, siendo este uno de los focos centrales de esta investigación. En primera instancia, puede decirse que la globalización y su estructura organizativa neoliberal, desmontaron varias conquistas en materia de Derechos Humanos que se habían logrado en los procesos de democratización. Entre sus efectos, se redujo considerablemente el gasto público, “cerrándose el acceso a la educación, mercantilizándose la educación en todos sus niveles y priorizándose la profesionalización de tipo técnico y el cambio de perfiles profesionales” (Lora y Recéndez, 2003, p. 72). En este escenario, se dio prioridad a la individualización del conocimiento para la productividad y a la utilidad como concepto transversal de la academia neoliberal.

Es importante señalar que la educación se transforma respecto a su concepción democrática: ser pública, gratuita, libre y de calidad. En este sentido, los recursos destinados a este sector empiezan a disminuir, generando problemas de cobertura, infraestructura, dotación y cualificación del personal interdisciplinario y, evidentemente, en materia de calidad. Esto se corresponde con el estándar del modelo neoliberal, en el cual la educación se pone al servicio del libre mercado, donde la importancia se centra en vender cualquier información antes que en garantizar la formación ética y académica. En consecuencia, el modelo neoliberal hace de ella una mercancía intercambiable monetariamente antes que un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado.

Por tanto, no existe una intención firme en invertir en el avance educativo, ni en formar ciudadanos críticos y conscientes de la realidad para transformarla. Por el contrario, se imparte una educación homogenizada y acrítica, en lugar de una emancipadora que ayude al sujeto en su proyecto de vida. En últimas, además de la privatización y desfinanciación pública de la educación, esta se vuelve, entonces, una herramienta fundamental en el rol de difundir el nuevo modelo de organización social neoliberal, a saber: “el individuo como un emprendedor al mismo tiempo innovador y explotador de las oportunidades” (Laval y Dardot, 2013, p. 155). Lo anterior plantea un dilema que debe reconocerse, a saber, la necesidad del derecho a la educación de calidad, gratuita y libre, y la existencia de una racionalidad occidental neoliberal. Pues en presencia del segundo fenómeno, la educación se vuelve una herramienta de poca utilidad a menos que se restructure con base en los principios críticos del desarrollo. Así, “Una educación para la transformación social se debe gestar con la transformación misma de la estructura” (Galindo, Gómez y Rodríguez, 2015, p. 89).

Como bien lo plantea Puiggrós (1996), esta crisis educativa empieza a producirse en la región latinoamericana entrada la década de los ochenta, y fue parte de una ruptura mucho más general que atravesaba la región. En este contexto, la llegada de las reformas neoliberales agrava

los problemas en educación, pues estas se estaban aplicando “con el objetivo de disminuir la inversión y reducir las estructuras estatales, [por lo que] se pusieron en marcha medidas que profundizaron la inequidad y la piramidalización educativas.” (Puiggrós, 1996, p. 1). Vale la pena aclarar que la importación de estas políticas estuvo descontextualizada de las realidades sociales y políticas de América Latina, por lo que es apenas evidente que el resultado de la privatización temprana tendría una respuesta contraria a lo ocurrido en los países desarrollados, los cuales tenían mayores avances en materia de derechos y cobertura educativa.

Así las cosas, siguiendo a Miñana y Rodríguez (2002), el neoliberalismo se caracteriza por tener una visión economicista que privilegia al mercado como el actor principal que debe orientar las decisiones en el sistema educativo, por tanto, el fin de la educación pasaría a ser el de responder a las nuevas necesidades de la sociedad de libre mercado. Entre los defensores de este modelo, se afirma que la educación pública es inequitativa y de baja calidad, por lo que aseveran que tal modelo ha fracasado y, por tanto, se justifican las políticas que pretenden reducir la responsabilidad del Estado en este y otros derechos (Puiggrós, 1996).

Dicho esto, puede afirmarse que la educación está pensada desde los organismos multilaterales para que sea un producto en lugar de ser entendida como un derecho fundamental. Así, los organismos internacionales como la UNESCO, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han acuñado términos y lógicas que señalan a la educación como una mercancía, susceptible de ser vendida en un mundo globalizado y capitalizado. Es en esta lógica que la educación debe ser pensada críticamente, donde la idea de esta como extracción de mano de obra barata y poco cualificada sea descartada.

Así lo describe Renan Vega Cantor en su reflexión sobre la *calidad educativa*, afirmando que cuando se acuña este concepto se privilegia “la soberanía del consumidor y la venta de un bien mercantil, abandonando la idea que la educación es un proceso que debería contribuir a la

formación integral de los individuos como miembros activos y críticos de una sociedad determinada” (Vega Cantor, 2014, p. 120). Lo que el autor afirma es que, se incorpora tanto el término de “educación de calidad”, que resulta creyéndose que hace parte de la canasta básica familiar. Lo que esto evidencia, es una superposición de los valores y creencias relacionadas con un tipo de educación que debe impartirse en las instituciones y que no debe pretender que el sujeto adquiera saberes formativos, sino que se prepare para el mundo laboral.

Siguiendo esta línea, el autor establece que hay un interés por introducirle valores empresariales al sistema educativo, por ejemplo, en términos de control de calidad, mejoramiento de calidad, aseguramiento de la calidad, entre otras categorizaciones que parecen reafirmar que la educación debe ser un símil de la empresa y, por tanto, producir mercancías que puedan someterse a procesos de control. Esto permitirá hacer un seguimiento en términos de resultados, de forma que puedan cuantificarse y estandarizarse. Se estructuran, entonces, “mecanismos y organizaciones externas a las escuelas y universidades que se encargan de certificar y de acreditar que una institución es de “calidad”, y a las mismas se les concede el rotulo que las califica como de “alta calidad” (Vega Cantor, 2014, p. 116).

Teniendo esto en cuenta, el rótulo mediante el cual se mide el éxito y la calidad educativa no es, como se piensa, la capacidad de reflexión crítica o del saber, sino la prontitud de culminación de los estudios y del acceso temprano al mercado laboral, lo que busca generar una sensación de bienestar superficial. De esta manera, los padres de familia se constituyen como los clientes principales a los que la empresa debe satisfacer, así, cuando estos consideren que una mala educación es la que:

Pretende formar integralmente a sus hijos, ofreciéndoles, por ejemplo, cursos de ciencias sociales y humanidades, porque creen que educación de calidad debe enseñar economía, gerencia, finanzas y marketing, pues serán ellos los que con sus pagos incidirán en lo que

deben enseñar o no las instituciones educativas. De esta forma, se impone la noción de calidad como satisfacción de los clientes, de los padres. Si el cliente no está satisfecho la educación es de mala calidad, si lo está es de buena calidad (Vega Cantor, 2014, p. 116-117).

De acuerdo con esta visión mercantil, la educación debe orientarse a la competitividad, dejando de lado las “trivialidades del humanismo”, puesto que la importancia está puesta en las nociones de ganancias, utilidades y confort. En otras palabras, la calidad educativa tiene como fin construir un mercado educativo competitivo, lo que implica una serie de incentivos positivos para los exitosos y una sanción para los “perdedores”, quienes sufren la amenaza de ser excluidos de la sociedad a causa de sus pobres rendimientos. En este sentido, Vega Cantor (2014) describe este proceso como una batalla “al estilo propio del darwinismo pedagógico, que postula un mercado educativo en el que compiten entre sí diferentes depredadores educativos, y a la larga sobreviven los mejores, los más aptos, que son aquellos que han recibido una mejor adaptación competitiva” (p. 117).

Para terminar con estas ideas, las reflexiones presentadas confirman que la educación en el neoliberalismo se fija en un punto del mercado que se puede adquirir con la tenencia de dinero, difuminando, así, su comprensión como un derecho universal, libre y gratuito. De esta manera, la educación pública es un sofisma para distraer la atención desde el discurso de la calidad, la competitividad, y los estándares educativos, afianzando la idea de que la educación es un recurso para trabajar y producir, y no para crear. Así, mientras estas ideas no sean desbancadas desde las instituciones, los docentes y la sociedad, la educación será un elemento conservador de las estructuras neoliberales, en lugar de conformarse como una escenario disruptivo y transformador.

Para el caso colombiano, la implementación de esta política se ha enfrentado a una tensión permanente entre el Estado colombiano y la Federación Colombiana de Educadores FECODE,

quien hace el papel de opositor y defiende un Estado Benefactor donde prima la intervención estatal, de forma tal que “se garantizaran los derechos constitucionales de acceso a una educación gratuita y de alta calidad para toda la población colombiana. Para FECODE la educación debía estar financiada en su totalidad por el Estado” (Giraldo-Paredes y De la Cruz-Giraldo, 2016, p. 124). Estas posturas fueron diametralmente opuestas a las de los presidentes de turno de años anteriores, como Gaviria, Samper, Pastrana, Uribe y Santos, generando una polémica incesante de la que, incluso, no se escapa el actual presidente Iván Duque, quien con sus propuestas de liberalización económica se muestra como un enemigo acérrimo de lo público y, específicamente, de la educación pública de calidad.

En definitiva, se puede decir que, aunque a lo largo de los años la cobertura en educación ha mejorado en la región latinoamericana y, específicamente, en Colombia, esto no se ha visto reflejado en una mejora de la calidad educativa, especialmente en términos de una formación integral del ciudadano (Bertola y Ocampo, 2010). Dicho esto, el término de calidad educativa está permeado por la mirada empresarial, la cual se enfoca en promover una relación entre el costo-beneficio que va de la mano con las nociones de eficiencia y eficacia. Por tanto, “por educación de calidad se entiende la que es más costosa, la ofrecen las escuelas con mejor marca y genera un mayor prestigio social” (Vega Cantor, 2014, p. 120), esta es la perspectiva que debe transformarse desde los gobiernos nacional y local, de tal forma que promuevan una educación reflexiva, crítica y consciente de la realidad.

## **Desarrollo a Escala Humana**

A lo largo de las últimas décadas, han surgido múltiples propuestas en torno a la noción de desarrollo, algunas de estas se han enfocado en darle una perspectiva crítica a este entramado concepto que, tradicionalmente, ha sido entendido desde perspectivas economicistas y cuantitativas

(Sunkel y Paz, 1999; Sen, 2012). En este ejercicio crítico, Max-Neeff et al. (2010) proponen el concepto de Desarrollo a Escala Humana, según el cual el desarrollo debe ir más allá de una oferta de cosas materiales y, por el contrario, enfocarse en que cada persona pueda satisfacer sus necesidades básicas de manera autónoma. Así, los autores manifiestan que, dada la heterogeneidad e interdependencia del mundo hoy, mantener una visión de desarrollo mecanicista y homogeneizante “representa una ruta segura hacia nuevas y más inquietantes frustraciones” (2010, p. 15)

Por esta razón, es de vital importancia comenzar a darle un sentido real al tipo de desarrollo que comprende a las personas en su humanidad y no como simples objetos, es decir, que busca generar bienestar a cada persona de la sociedad permitiéndole la satisfacción de sus necesidades básicas que, de acuerdo con Max-Neeff et al. (2010), son las de permanencia, protección, amor, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. La satisfacción de estas implica un aumento en la riqueza de los individuos y, por tanto, de la colectividad, de lo contrario, se profundizará el empobrecimiento.

Así las cosas, el autor en cuestión establece nueve categorías de necesidades humanas que deben entenderse como carencias y, simultáneamente, potencialidades individuales y colectivas. Además, Max-Neeff et al. (2010) relaciona estas necesidades con cuatro satisfactores de carácter individual y colectivo, los cuales conducen a la actualización de las necesidades y, algunos, plantean la posibilidad de existir sin que el dinero sea el determinante último, pues existen otras formas de subsistencia relacionadas con la solidaridad. Lo anterior se describe y amplía en la matriz de necesidades y satisfactores presentada en la Tabla 1.

**Tabla 1: Matriz de necesidades y satisfactores**

Necesidades categorías Axiológicas	Necesidades categorías existenciales			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
<b>Subsistencia</b>	Salud física y mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
<b>Protección</b>	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud. legislaciones, derechos, familia. trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Entorno vital, entorno social, morada
<b>Afecto</b>	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
<b>Entendimiento</b>	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
<b>Participación</b>	Adaptabilidad receptividad, solidaridad disposición, convicción entrega, respeto, pasión humor	Derechos, responsabilidad, obligaciones, atribuciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
<b>Ocio</b>	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
<b>Creación</b>	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
<b>Identidad</b>	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
<b>Libertad</b>	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espaciotemporal

Fuente: (Max Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2010, p.26)

Dicho esto, los autores plantean que el Desarrollo a Escala Humana debe generarse a partir de la posibilidad de que el individuo pueda autorrealizarse y tener calidad de vida, de esta forma

podrá lograr una articulación con la sociedad y los elementos que lo rodean. En palabras de los autores, esta concepción debe:

Concentrarse y sustentarse desde la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado (Max-Neeff et al., 2010, p. 12).

Teniendo estas consideraciones en mente, se puede notar que cada una de las necesidades axiológicas se convierten en potencialidades que les permiten a las personas vivir de la mejor forma posible, en la medida en que cada categoría conlleva el disfrute de un derecho. Para el caso de la necesidad de subsistencia, puede evidenciarse que, en relación con los satisfactores, esta necesidad es fundamental para la realización de las que están por debajo. En esta lógica, la matriz muestra una interrelación e interdependencia de cada categoría.

Ahora bien, estas explicaciones y consideraciones teóricas sobre el Desarrollo a Escala Humana permiten, al mismo tiempo, proponer un modelo alternativo como forma de solución más amplia y holística para garantizar el disfrute de los Derechos Humanos, partiendo de una mirada inductiva que va desde lo particular hacia lo global y colectivo, es decir, desde el sujeto social hasta la ciudadanía en pleno. Para lograrlo, es necesario contar con la voluntad política de los gobernantes y tomadores de decisiones, de modo que se logre avanzar más allá de una comprensión conceptual y prescriptiva de la sociedad, hasta poder estructurar y aplicar en las instituciones del Estado los preceptos relacionados con el Desarrollo a Escala Humana.

Según esto, es indispensable el concurso de la sociedad en su totalidad a través de campañas que enseñen la teoría, demuestren su utilidad y logren concientizar sobre los beneficios de la misma. En otras palabras, más que hablar de las propuestas, se requiere de la intervención y

participación en la construcción de nuevas lógicas de relacionamiento con lo económico, lo social, lo político, lo cultural, lo educativo y, en general, con los Derechos Humanos como categoría universal bajo la cual se centraliza la responsabilidad estatal, que debe converger con la voz de la mayoría. Esto implica una lógica de organización social horizontal, con una democracia radical que se preocupe, ante todo, por el bienestar de cada individuo y, por extensión, de toda la comunidad. Esta relación extensiva entre lo particular y lo colectivo, requiere un ejercicio de control social y político en relación con los tomadores de decisiones locales y nacionales, así como también un proceso de rendición de cuentas que muestre la efectividad de las acciones en el sentido que aquí se propone. Así, la utopía será posible en la medida en que todos aceptemos la responsabilidad social que se tiene en la generación del bienestar.

Es de reconocer que, la realización de estos cambios no es una tarea sencilla ni de corto plazo, sino que se requiere todo un proceso de orientación y persuasión dirigido a desmontar la estructura mental del individualismo, propia del modelo neoliberal. Esto es particularmente relevante hoy que el orden mundial parece estar en crisis, donde la tecnología de la información y la comunicación amenaza la privacidad y, al mismo tiempo, la soberanía y el control estatal. Asimismo, hay desequilibrio en la hegemonía económica por parte de las potencias emergentes de otras latitudes no occidentales, lo que amenaza con un desorden económico mundial. En otras palabras, son múltiples las posibilidades que ofrece el panorama, entre ellas, la propuesta del modelo alternativo que se presenta aquí puede ser una de ellas. Esta propone un tipo de ser humano relacionado con su propio ser y con la sociedad, entendiendo que es parte constitutiva de ella.

Atendiendo a esta alternativa, debe decirse que el Estado es una parte fundamental, en la medida en que cumple el papel de ente regulador y centralizador encargado de la función social primaria, a saber, representar y estar al servicio del pueblo. En este sentido, el cambio de paradigma propuesto requiere de un Estado que diseñe e implemente una serie de políticas económicas y

sociales para favorecer a toda la ciudadanía, especialmente, la que se encuentra en situaciones desfavorables. Esto permitirá un desarrollo humanista integral que apoyará a los países de América Latina para salir del ciclo de pobreza y exclusión.

Es importante aclarar que esta propuesta no propende por el desmonte del Estado, más bien busca que, a partir de su intervención, se dote al individuo de las condiciones necesarias para tomar decisiones autónomas y libres en pro de las necesidades de la sociedad. Así las cosas, de acuerdo con el marco de análisis de esta investigación, a saber, la garantía de los derechos para la población del barrio Santo Domingo Savio 1, debe decirse que la intención del Desarrollo a Escala Humana es fortalecer al Estado y plantear algunas pautas que demuestren que la garantía de los derechos es posible mediante el concurso de la sociedad y del gobierno como representante del pueblo. Esto permitirá la conformación de un Estado Social de Derecho que procure la subsistencia, la protección, el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la creación, la identidad y la libertad como ejes transversales para el disfrute de los derechos. En definitiva, se trata de una sociedad sin rótulos clasistas, armonizada y plantada en la igualdad, el respeto a la diferencia y la justicia social.

Por estas razones, se precisa una educación que forme a los estudiantes de manera integral y ajustada a las condiciones de la realidad y el contexto, ya que la infraestructura y arquitectura estética no sirve de mucho si su estructura y contenido es endeble. Se requiere, entonces, un colegio de calidad que potencie en el ser humano los valores y principios para la emancipación, que lo inviten a la acción y proactividad en situaciones complejas. De la misma manera, es imperativo generar condiciones laborales que dignifiquen y le permitan al trabajador cumplir sin trabas sus requerimientos económicos y acceder a un sistema de salud sin problemas, donde sea atendido de acuerdo a sus necesidades manifiestas. De igual forma, es necesario brindar condiciones laborales

adecuadas que permitan el acceso a la alimentación balanceada, gustosa, nutritiva y suficiente para todos.

En concreto, el Desarrollo a Escala Humana es un modelo que concibe el desarrollo desde las necesidades fundamentales del ser humano, de forma tal que el único objetivo no sea el bienestar del mercado, sino que se busca el bienestar del trabajador en tanto la posibilidad de generar riquezas, satisfacer las necesidades materiales, tener la energía vital requerida y satisfacer la taxonomía de las necesidades humanas. Así, una teoría de las necesidades plantea la exigencia de construir una política de acción. No obstante, vale la pena resaltar que existen muchas maneras de clasificar las necesidades, y todas ellas están sujetas a múltiples intereses, por lo que se advierte que toda clasificación debe “considerarse como provisoria, abierta y sujeta a cambios en la medida en que surjan nuevas razones o evidencias para hacerlas. Para los propósitos del desarrollo, una taxonomía pluridimensional que distinga claramente entre necesidades y satisfactores es una herramienta útil” (Max-Neeff et al., 2010, p. 24), que si bien estará sujeta a la arbitrariedad, es imprescindible para formar una sociedad más justa.

En síntesis, entendiendo que las necesidades están siempre presentes, los satisfactores dependerán del modelo de sociedad que se aplique, el cual puede cumplir el propósito de satisfacer las necesidades o, de lo contrario, puede no hacerlo. Por tanto, puede decirse que:

Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores. Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas que las de aquel que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la elección de la cantidad y la calidad de satisfactores y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos (Max-Neeff et al., 2010, p. 17).

## **El Barrio Santo Domingo Savio 1: Acercamiento Histórico a una Comuna**

Después de tener claridad sobre los asuntos más teóricos que competen a esta investigación, es preciso, entonces, adentrarse en el contexto más concreto en relación con el escenario que es objeto de estudio para el presente texto. Así, en primer lugar, se presentará un recorrido histórico por la Comuna 1 y el barrio Santo Domingo Savio 1, con el fin de señalar las particularidades del sector que tienen su origen en la segunda mitad del siglo XX. Esto será de gran utilidad para pensar y problematizar el asunto relativo a la educación y el empleo en el contexto local, siendo estos derechos el foco central de la investigación.

En primer término, es pertinente señalar que, entre las décadas de 1980 a 1990, la ciudad de Medellín estaba sitiada y parecida a una ciudad en caos donde el paisaje oscilaba entre bombas, muertes, sicariato, auge del narcotráfico, conflicto armado, dolor y lágrimas. En este contexto tan sombrío, la Comuna 1 de Medellín era el sector más apetecido por el narcotráfico para contratar personas en calidad de mercenarios. El reclutamiento de jóvenes tuvo su apogeo por estas épocas, el objetivo era entrenarlos y dotarlos con armas para que fueran los sicarios del poder y, de esa manera, construir una ciudad en guerra.

Es así como los años 80 marcaron una época donde Medellín fue conocida a nivel internacional como el “cuartel general del Cartel de Medellín, cuya cabeza visible era Pablo Escobar. Como tal, la ciudad lideró por años los índices mundiales de homicidios. Entre 1990 y 2002 fueron asesinadas 55 mil personas, principalmente hombres jóvenes” (Hylton, 2014, p. 15). Según este autor, no fue sino hasta 2005 cuando las tasas de homicidio alcanzaron unos niveles de reducción considerables.

Esta guerra urbana fue librada, en gran parte, por sicarios a quienes se les pagaba para que cumplieran las órdenes de “El Patrón”, que en esos momentos era el ya reconocido Pablo Escobar. Retomando los argumentos de Hylton (2014), vale la pena enfatizar que la presencia de Escobar

influyó en la composición de los barrios obreros de Medellín, pues la consolidación del crimen organizado y el narcotráfico se convirtió en una fuente de empleo para los jóvenes proletarios que, en otras circunstancias, no contemplaban la posibilidad de acceder a educación o de tener un trabajo asalariado. En resumen, la expansión del narcotráfico en la ciudad fue vista por algunos sectores como una fuente de oportunidades y de ascenso social, lo que implicó, además, una actualización de los valores tradicionales antioqueños. Lo anterior puede ser evidenciado en que:

Las bandas locales implicadas en el robo de automóviles, tráfico de drogas y extorsión— Los Priscos en Aranjuez, La Ramada en Bello, los de La Quika en Castilla—se integraron a las redes de Pablo Escobar y al Cartel de Medellín. Éste, al poner a trabajar en masa a los jóvenes delincuentes, contribuyó enormemente a la especialización y profesionalización de las bandas, lo que quizá fue su legado más duradero (Hylton, 2014, p. 22).

Bajo el lumpen, la vida de pobreza, miseria y exclusión, acompañada por la negación de derechos y la moratoria social que tenía el gobierno nacional y local para con los jóvenes que vivían en las orillas de la ciudad o en la ladera, fueron dadas las condiciones para que la hambruna sirviera de pretexto y se construyera un discurso capaz de conquistar a los jóvenes con la entrega de un arma, dinero y un encargo que les permitiera demostrar quién era el más fuerte y temido en el país.

No en vano el escritor y periodista Alonso Salazar, quien años después y hasta hace un tiempo fue el alcalde de la ciudad, narró en sus libros las historias de *No Nacimos Pa' Semilla* (1991), *O Mujeres De Fuego* (1993). También se encuentra al director de cine Víctor Gaviria con sus libros *El Peladito Que No Duró Nada* (1991). Otro ícono literario que retrata lo que era Medellín en 1980 y 1990 fue Fernando Vallejo con su novela cuasi autobiográfica *La Virgen de los Sicarios* (1990), donde se retrataban las caras de esos hombres y esas mujeres de la Zona Nororiental, por aquel entonces mal llamada Comuna Nororiental, que estaban dispuestos a hacer lo que fuera por “salir adelante” y no morir en la miseria. Todos estos son libros que relatan

historias entre la ficción y la realidad de una ciudad que se negaba a reconocer que a sus hijos los estaba matando el deseo de poder y la indiferencia estatal.

Todas estas historias literarias se alejan de la ficción para verse reflejadas en la realidad de La Comuna 1 de Medellín. Esta se ubica al lado nororiente de la ciudad en toda una esquina que limita con el corregimiento de Santa Elena por el costado oriental; por el norte limita con el municipio de Bello, al occidente con la comuna 2 (Santa Cruz) y por el sur con la Comuna 3 (Manrique). Esta localidad cuenta con uno de los Cerros tutelares de la ciudad de Medellín, el Cerro Santo Domingo, el cual perdió su configuración visual de cerro debido a las innumerables viviendas que se construyeron sobre este en la década de los 60, época en la que llegaron los moradores a esos terrenos en busca de un mejor futuro. Allí fueron haciendo sus ranchos de madera, cartón, latas, y otros materiales de utilidad para construir la morada en la que crecerían sus hijos, se conformarían sus hogares y se establecería uno de los primeros barrios de la Comuna 1: Santo Domingo Savio. Este se consolidó en honor al santo católico que sería el patrono de aquellos nuevos habitantes, nombrados por el gobierno local como “invasores”. Estas personas se aferraron a dicho símbolo por su inocencia y por sus palabras fervorosas: “Prefiero morir antes que pecar”, por lo que desde hace años hay en el lugar un pequeño busto que lo representa.

Puede decirse, entonces, que el barrio se fue haciendo a pulso y hoy su vía principal, que antes conducía al municipio de Guarne, conecta con los barrios más altos de la comuna, a saber: la Avanzada, Nuestra Señora del Rocío, Carpinelo 1 y 2, el Compromiso, La Esperanza 2 y la Comuna 3 (Manrique) por el barrio María Cano, Carambolas, otro sector cercano a la montaña. Una de las fundadoras de Santo Domingo Savio 1 narra la construcción de su territorio, la cual no es ajena a la conformación de muchos otros barrios de la ciudad de Medellín, atravesados por el trabajo colectivo de la comunidad:

Nosotros empezamos a juntar a la gente que estaba llegando y la íbamos loteando, como se dice, hacíamos los ranchos, pero como esto era del gobierno los carabineros llegaban temprano a tumbarnos los ranchos, nosotros por las noches volvíamos a montarlos a ver quién se cansaba primero (R. Cardona, comunicación personal, 2019).

Estos sucesos comunitarios tienen de trasfondo un contexto en el que el Estado colombiano concentraba sus esfuerzos en un progreso a mayor escala como la llegada de la radio en 1929 durante el gobierno de Miguel Abadía Méndez; de la televisión en 1954 bajo el gobierno de Rojas Pinilla; el auge de la construcción de vías principales que se da con mayor furor a partir de 1945, un período marcado por la confrontación política entre los partidos liberal y conservador, lastre que sumió al país en el bipartidismo y la violencia política hasta la llegada, en 1991, de la Constituyente Nacional, la cual arrojó la nueva Carta Política del país, conocida como la Constitución Política de la República de Colombia.

En este contexto resalta la historia del surgimiento del barrio de doña Rosalba:

La luz la tirábamos por cuerdas de alambre y todos nos pegábamos como podíamos. El agua sí era un verdadero sacrificio porque algunos tenían agua de un nacimiento que pasaba por donde estaban las casas, creo que era de la quebrada Cañada Negra que pasa por aquí y otros. Los más *berracos*, bajábamos hasta Villa del Socorro, barrio que queda en la Comuna 2 Santa Cruz, y la traíamos, allá también iba la gente de Popular, que por ese entonces estaba haciendo convites para construir calles y escaleras y construir su barrio con la ayuda del padre Federico Carrasquilla. Fueron años de mucha *brega*. Gracias a Dios y a ese esfuerzo de la comunidad y a la unión entre todos pudimos hacer este barrio (R. Cardona, comunicación personal, 2019)

Ese testimonio que en repetidas ocasiones cuenta doña Rosalba Cardona y que le narra a cualquiera sin cansarse cuando se le pregunta por la manera como nació Santo Domingo Savio 1,

es un relato verídico de esa localidad, pero que se replicó en muchos otros barrios de la Comuna y de la ciudad de Medellín. Esta narrativa debe tenerse en cuenta considerando que este barrio ha estado atravesado históricamente por las dificultades y enfrentamientos constantes entre la fuerza pública y la comunidad, pues si al principio la pelea fue por ocupar el territorio y hacer de él un espacio digno para sus habitantes, los años siguientes se vieron marcados por las condiciones de pobreza y de exclusión en las que se encontraban sus pobladores. Los programas y proyectos de la administración se veían truncados porque:

la politiquería rancia siempre ha sabido engatusar al más inocente o al más pendejo, durante las épocas de campaña llegaban con promesas de bienestar y de empleo, y de mejoras de vivienda o de educación y salud, pero luego eran promesas rotas que solo sacaba provecho el “politiquero” del barrio, cualquier líder de Junta de Acción Comunal, que se dejaba engatusar o que ya había aprendido de las artimañas para conseguir el voto o el favor de la gente, con un tamal, sancocho, una teja, un tarro de arena para la construcción, pero luego nada de nada (R. Cardona, comunicación personal, 2019).

A mediados de los noventa, se aplicaron los programas de la Consejería Presidencial para Medellín, los cuales fueron acompañados por la encargada oficial en ese momento, María Emma Mejía Vélez, una política, periodista y diplomática colombiana a quien, en 1990, el expresidente César Gaviria nombró como directora de la Oficina de Asesoría Presidencial para Medellín. En este cargo ganó reconocimiento nacional por su trabajo social en los territorios más violentos que se encontraban bajo el control del cartel de drogas de Medellín. A partir de este acompañamiento y de los programas para jóvenes intentaron darle otra lectura a la situación de estos barrios, por ejemplo, el programa de televisión regional *Arriba Mi Barrio* promovido por la Corporación REGIÓN en 1991. Este pretendía resaltar los aspectos positivos de los barrios de la ciudad,

especialmente aquellos que eran más violentos, con el objetivo de disminuir el estigma hacia estas comunidades excluidas y empobrecidas.

Asimismo, se contó con el apoyo de proyectos de desarrollo urbano como los Núcleos de Vida Ciudadana que, por ejemplo, se pueden encontrar en los límites de los barrios Villa de Guadalupe y La Salle en la Comuna 1 y en El Raizal en la Comuna 3. Estos pueden definirse como “lugares dentro de sectores urbanos determinados, que buscan integrar territorialmente el espacio público, la prestación de servicios administrativos y sociales, el suministro de bienes para la articulación entre la comunidad y las diferentes instituciones públicas y privadas.” (Dapena, 2003, p. 32).

También se contó con el apoyo a grupos e iniciativas juveniles a través de diversas ONGs, siendo una de ellas la Corporación Convivamos, una organización nacida en 1990 que propende por el desarrollo comunitario a través de procesos de educación popular para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes. Además, trabaja por la defensa y la exigencia de los derechos humanos para la afirmación de la dignidad de la comunidad. Sin embargo, estos esfuerzos reivindicativos y comunitarios no lograron impedir el surgimiento de otros actores que, mediante la violencia, se instauraron en el barrio para hacer “cumplir la ley y el orden”, inaugurando una serie de disputas por el control territorial. En presencia de estos actores y sus dinámicas de control, algunas de las cuales se adelantaron en connivencia con las autoridades legítimamente constituidas, especialmente la Policía, se empieza a generar una lógica de organización barrial bastante particular.

Es así como en las comunas del nororiente, a mediados de la década de los 80, se estructura una milicia de autodefensas conformada, principalmente, por los inmigrantes que se habían situado en el sector, de donde nació una de las bandas más populares: Los Capuchos. Para esto contaron con el apoyo de exguerrilleros y militantes del M-19. Una modalidad que se reprodujo en otros

barrios de las comunas. Al respecto, Hylton (2014) afirma que el establecimiento de los “campamentos de paz urbanos” durante las negociaciones nacionales con las guerrillas en el gobierno de Belisario Betancur, fue muy relevante para la educación y el entrenamiento de los miembros de las milicias populares nacientes.

Lo que sucede, entonces, es que, dada la existencia de las bandas juveniles de carácter variable y flexible, se configura el espacio para que, al mismo tiempo, inicie la reestructuración de las guerrillas:

El ELN, en el sector nororiental de la ciudad, y las FARC en la comuna 13 y otros distritos al occidente, emprendieron su reestructuración con vista a la insurgencia armada. Antes que el Estado interviniera contra ellas, las milicias populares consiguieron derrotar a las bandas criminales de pequeño y medio tamaño, dedicándose, al menos en teoría, a fortalecer el poder de las comunidades. Sus actividades incluían proyectos de mejora, limpieza, pavimentación, pintura, deportes y recreación, así como patrullas nocturnas y resolución de disputas domésticas y vecinales (Hylton, 2014, p. 23).

Años después, entre el 2003 y el 2006, ingresa con fuerza otro actor armado que imprime su sello en la configuración de las bandas criminales de la ciudad. En este período de tiempo ocurrió el proceso de desmovilización y desarme entre el gobierno del expresidente Álvaro Uribe y las Autodefensas Unidas de Colombia. Este proceso inició con el bloque Cacique Nutibara y culminó con el bloque Elmer Cárdenas, dejando un total de 37.671 paramilitares desmovilizados, siendo el bloque Central Bolívar el que aportó un mayor número (6.348). (VerdadAbierta, 2018).

Como resultado de este proceso de desmovilización, los integrantes de estos grupos empezaron a visibilizarse en los barrios populares de la ciudad. Entre ellos se encontraban, mayoritariamente, hombres jóvenes que, en su narrativa, entregaron las armas y empezaron a hacer parte de la vida civil a partir de la organización en distintas entidades o corporaciones sociales, las

cuales les permitirían adelantar funciones en pro de las comunidades. Sin embargo, lo que se evidenció fue que muchos de ellos ingresaron en una especie de monopolio que operaba para mantener el control de la vida barrial. Paradójicamente, esto ocurrió en presencia de los beneficios que recibían del gobierno por haberse acogido al proceso de desmovilización.

Una de las funciones de estos grupos fue el cobro de vacunas, una modalidad de extorsión que era aplicada a los dueños de los locales comerciales, a quienes se les decía que dicha cuota tenía como objetivo la prestación de un servicio de “seguridad” que sería brindado por estos grupos, quienes se encargarían de evitar que los comerciantes o tenderos fueran robados. En ese sentido, a partir del accionar delictivo que estos desmovilizados ya tenían incorporado, se formaron estructuras que cumplían el rol de policías, asegurando que se encargarían de cuidar y proteger a los habitantes del sector. De igual manera, se convirtieron en actores que pretendían asegurar el cumplimiento de las normas de convivencia. En esta medida, cuando alguien tuviera un problema solo tendría que hablar con los “muchachos” para que se encargaran de dirimir el asunto. Estos mecanismos de control, extorsión y manejo de la convivencia no han desaparecido; incluso el cobro de las cuotas de seguridad se mantiene semanalmente en algunos barrios de Medellín.

Para el caso del barrio Santo Domingo Savio 1, este se configuró como un lugar estratégico de la ciudad dada la cercanía y el acceso directo al corregimiento de Santa Elena, por esta razón se ha convertido en un punto importante de disputa territorial. En este contexto, varios actores armados al margen de la ley, algunos provenientes de los grupos paramilitares, fueron procurando el control del territorio, lo que decantó en un enfrentamiento directo con los otros combos delincuenciales que preexistían en el barrio. Así, se desató una lucha a sangre y fuego para definir quiénes serían los dueños de las llamadas “plazas de vicio”, lugares claves para la distribución y comercialización de drogas como marihuana, cocaína, bazuco y otras sustancias psicoactivas. En

general, esto definía quién era el grupo encargado de garantizar el orden en el barrio y, por tanto, quién detentaba el control sobre el territorio.

Con todas las implicaciones geopolíticas que esto tenía, una de las consecuencias fue el establecimiento de fronteras invisibles, las cuales cumplían la función simbólica de delimitar el territorio perteneciente a cada banda o grupo criminal. En ese sentido, se impuso un férreo control en la movilización de los habitantes entre un barrio y otro, donde el castigo por el incumplimiento de dichas reglas informales era la muerte. Fue este el infortunio que atravesaron muchas personas inocentes desconocedoras de estos pactos y fronteras informales.

Bajo estas circunstancias, los habitantes de Santo Domingo Savio 1, se vieron confinados a un régimen de terror con un fuerte control de la movilidad, e incluso, de los relacionamientos sociales, ya que ser amigo de una persona de otro barrio era considerado una traición, donde el otro era un potencial delator o sapo. En ocasiones, las disputas pasaban de ser interbarriales a ser intrabarriales. De acuerdo con las denuncias de miembros de la comunidad y de organizaciones de Derechos Humanos, como la Corporación Convivamos, algunos miembros de la policía estuvieron en connivencia por mucho tiempo con actores de bandas criminales, especialmente con los desmovilizados de las autodefensas.

En vista de los múltiples enfrentamientos, la población civil se vio gravemente afectada. Por ejemplo, para la década de los 90, los niños se veían obligados a regresar a mitad de camino entre la escuela y sus casas como consecuencia de las balaceras que se presentaban en el sector. Asimismo, hombres, jóvenes y mujeres madres cabeza de familia resultaron víctimas de estos enfrentamientos, rebasando la capacidad institucional del gobierno nacional y local. Estas circunstancias conllevaron a iniciativas colectivas para darle reconocimiento a las víctimas y tratar de fortalecer los vínculos entre la comunidad. Es el caso, por ejemplo, del “mural de recordación a

los caídos”, a partir del cual la iglesia católica y algunos excombatientes de distintos bandos pudieron reconciliarse:

En la parte posterior de la iglesia de Santo Domingo Savio hay un mural con más de 380 nombres de personas asesinadas. Fue construido en el mes de octubre del 2005, por iniciativa del sacerdote Julián Gómez junto con habitantes del barrio, desmovilizados del grupo paramilitar Cacique Nutibara y exmilitarios. Entre los nombres incluidos en el mural están los vecinos que murieron en las confrontaciones entre grupos armados, por balas perdidas, por cruzar fronteras invisibles entre otras circunstancias. Allí están también escritos nombres de hombres y mujeres que hicieron parte activa de estos grupos y que en algunos casos fueron los responsables de las muertes de los vecinos (Arenas y Coimbra, 2016, pp. 99-100).

Posteriormente, se empiezan a construir obras icónicas que le fueron dando al barrio y a sus habitantes un semblante más optimista. En este sentido, empieza a surgir el interés de erigir un barrio macro para la ciudad y los turistas, por lo cual se inicia la construcción de mega obras de interés comunitario, a saber: el Parque Biblioteca España (2007), el colegio de calidad Antonio Derka (2008), el Centro de Desarrollo Empresarial Zonal CEDEZO (2005), la Casa de Justicia (2012), la estación del metrocable Línea K (2004). Estos escenarios llegaron para dar un respiro de tranquilidad y dinamismo a la gente que atravesó por la oleada de violencia y que enlutó la vida de tantas familias.

Sin embargo, en la actualidad los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1 siguen siendo víctimas de las bandas criminales enfrentadas por el control del territorio y, además, algunos de los líderes están atravesados por la corrupción, afirman que “todo se negocia” mientras intentan sacar el mayor provecho posible. El espacio que quizá tiene mayor transcendencia está relacionado con el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, donde la comunidad participa

activamente e intenta lograr que los proyectos planteados puedan beneficiar al barrio. No obstante, es importante decir que, ocasionalmente, este espacio se encuentra viciado cuando, por ejemplo, el recurso se malgasta repitiendo propuestas de formación o llevando programas de intervención comunitaria que beneficia a muy pocas personas, dejando al descubierto la falta de garantía de algunos derechos.

Por su parte, el programa adelantado en educación que es manejado por Sapiencia, como las becas de presupuesto participativo, a veces es manipulado por algunos ediles de la Junta Administradora Local, quienes sacan provecho político y condicionan a algunas personas en relación con la labor social que realizan como contraprestación por la beca. Muchas veces sucede que quienes han resultado beneficiados son constreñidos para que voten por determinado candidato a un puesto de elección popular o a un cargo dentro de la comuna, o incluso para conseguir los votos necesarios para el apoyo de un determinado proyecto.

Así las cosas, estos espacios son viciados cuando no hay una real apuesta al desarrollo comunitario, sino que se busca fortalecer a determinada organización de la comuna que cuenta con peso, reconocimiento y respaldo barrial. Esta situación empeora cuando los actores al margen de la ley buscan imponer su voluntad dentro de estos espacios de decisión comunal, logrando acuerdos y alianzas con líderes que piden el favor de ser apoyados para poder contratar algún proyecto y, a cambio, piden cierta cantidad de dinero. Lo anterior se ha vuelto una práctica común a la que muchos líderes se han resignado, incluso en otros barrios, los cuales, al igual que Santo Domingo Savio 1, están sujetos al monopolio de grupos armados que toman las decisiones y que relegan a un segundo plano la gobernanza.

## **Las deudas sociales del Estado y el gobierno local en materia de empleo y trabajo decente**

Ahora bien, a continuación, es importante destacar las particularidades de las intervenciones públicas y sus efectos nocivos en temas como el empleo. Esto no es un factor presente únicamente en el caso de estudio de la presente investigación, sino que, además, es una constante en el país. En primera medida, es necesario decir que Medellín y diferentes ciudades del país han impulsado una serie de intervenciones públicas que, en definitiva, tienen por objeto modificar y transformar las condiciones de pobreza y marginalidad de algunos sectores. Así, como lo afirman Gómez, López y Lellis (2019), en Medellín se implementaron proyectos de desarrollo urbano con incidencia a nivel nacional y regional que implicaron transformaciones en “la infraestructura de transporte, espacio público y educación; proyectos que buscaban mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la imagen de la ciudad en el contexto de la competitividad global” (2019, p. 376).

Pese a esto, algunas versiones coinciden en que este modelo de desarrollo no fue tan afortunado como suele decirse, sino que implicó una suerte de deshumanización que privilegió un enfoque neoliberal. Así, se denuncia que estas intervenciones públicas no siempre cuentan con un proceso participativo y deliberativo para la toma de decisiones y, además, no responde a los principios y derechos de la equidad económica (Mesa et al., 2018). Esto ha afectado directamente el empleo y ha producido condiciones laborales que no son dignas para los habitantes. Lo anterior resulta vinculado con dos grandes problemas: la ausencia de condiciones laborales dignas y la ausencia del Estado.

Es importante resaltar que este fenómeno del desempleo y el abandono estatal afecta el desarrollo de la vida de las personas y que, estando relacionado con las políticas del modelo neoliberal, inhibe la satisfacción de necesidades básicas y dificulta el acceso a bienes y servicios para la vida diaria. Se afirma, entonces, que en materia laboral sigue siendo cada vez más difícil obtener un empleo formal y estable que garantice los derechos sociales y, además, quienes al menos

acceden a un trabajo informal se ven amenazados por la persecución estatal hacia los vendedores ambulantes o, en su defecto, por el número desbordante de otros vendedores que comercia toda clase de productos para poder vivir. En esta medida, es imperativo generar garantías desde lo económico para satisfacer esas necesidades básicas que se requieren para vivir con dignidad y transformar la sociedad, la cual ha estado presa de un sistema económico que ha exacerbado la desigualdad, la inequidad y la pobreza en la que vive una parte considerable de la población.

Según Escobar (2018), la CEPAL ha mostrado en sus últimos informes que la incidencia de la pobreza, en términos de los ingresos de una persona que no alcanzan para comprar la canasta mínima de alimentos, está comenzando a aumentar. Para Colombia, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a esa línea de pobreza llegó al mínimo en el 2015, pero entre ese año y el 2016 aumentó a 28% (Escobar, 2018). En consecuencia, existe un alto número de personas que no logran acceder a un empleo formal y, por tal razón, quedan desprovistos de condiciones de vida óptimas como la alimentación balanceada, un espacio propicio para resguardarse y la posibilidad de acceder a un sistema de salud integral. Con esto se develan las fallas del sistema económico capitalista al que Colombia responde.

Se reconoce, entonces, que los gobiernos local, departamental y nacional no han sido capaces de generar empleos que ayuden a los ciudadanos a encontrar un punto de bienestar económico y mejorar su calidad de vida. En esa medida, es necesario buscar alternativas económicas para darle a los ciudadanos la posibilidad de satisfacer sus necesidades primordiales, sobre todo, teniendo en cuenta que se encuentran insertos en un modelo capitalista donde el papel moneda es el que media entre quien oferta un bien o un servicio y el usuario. El problema es que, en Colombia, la pobreza monetaria es cada vez mayor y parece ir en aumento. Así lo confirman las cifras nacionales del DANE para el 2018, donde el 27% de la población alcanzó la pobreza

monetaria, el 7,2% la pobreza extrema y el 19,6% se ubica en la pobreza multidimensional, lo que se traduce en condiciones de precariedad y empobrecimiento cada vez mayores (DANE, 2019).

Así, se vuelve fundamental el marco de la Constitución colombiana de 1991, donde el trabajo digno y el trabajo decente son fundamentales como política pública. Por tanto, el trabajo digno y justo va más allá del reconocimiento de un salario por parte de un empleador, se trata, más bien, de proporcionar las condiciones necesarias para que el empleado desarrolle exitosamente la actividad asignada y, además, para que el trabajo sea la fuente que le permita cumplir con su proyecto de vida. Esto es consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que regula el trabajo decente y lo estructura bajo los lineamientos de la OIT, donde el Estado tiene la responsabilidad para promoverlo en el sector público y privado. En este contexto, la actividad laboral debe aplicarse bajo el esquema del trabajo decente, donde la dignidad humana sea el concepto articulador en la actividad del trabajador en el Estado Social de Derecho. (Mosquera, 2018).

Ahora bien, es importante resaltar que la noción de trabajo decente cumple el papel de mejorar las condiciones y los derechos humanos laborales de los trabajadores, teniendo en cuenta que, con el advenimiento de las reformas de primera y segunda generación del Consenso de Washington, estos son constantemente vulnerados, sobre todo, en países en vía de desarrollo. Por tanto, puede decirse que la categoría de trabajo decente representa la aspiración de muchos trabajadores y que se desarrolla en torno a cuatro objetivos:

Los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección y el diálogo social.

Cada uno de ellos cumple, además, una función en el logro de metas más amplias como la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y la realización personal (Levaggi, 2004).

No obstante, este objetivo no se completa para la ciudad de Medellín, ya que según el periódico comunitario LA UNO del 2016, las principales ciudades del país agrupan un total de 33.858 venteros informales que ocupan 42.826 metros cuadrados del espacio públicos. Por lo general, muchas de estas personas son desplazadas, con un bajo nivel educativa o en edad avanzada (Winikott Cano, 2016, p. 10). En este contexto, Medellín se destaca por ser una ciudad de carácter dinámico y cambiante, tanto en lo físico espacial como en las formas de vida y de consumo. Además, ha sido merecedora de múltiples premios y reconocimientos nacionales e internacionales por sus avances en innovación y por el desarrollo local en cuanto a infraestructura. Asimismo, destaca por ser una ciudad que en la cotidianidad se ve bastante sacudida por la falta de empleo, lo que conlleva a elevar el número de venteros ambulantes en el espacio público de la ciudad y, en general, las cifras sobre empleo informal.

Al respecto, las cifras presentadas por el DANE sobre el empleo informal en el trimestre móvil entre noviembre del 2019 y enero del 2020, muestran que la proporción de trabajadores informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 46,6%. Si bien Medellín se encuentra por debajo de este promedio general, se mantiene por encima del 40% (DANE, 2020), lo que no deja de representar una cifra preocupante, sobre todo teniendo en cuenta que los datos y la información no se corresponden completamente con la realidad, ya que el subregistro sigue siendo un dato desconocido y, en ocasiones, las formas de medición de datos son elegidos de manera arbitraria. En síntesis, además de lo que muestran las cifras, es necesario tener en cuenta que en ciudades como Medellín hay todo un paisaje donde los sistemas de información y control del país no llegan y, por tanto, es sensato pensar que los números son un poco más altos.

Así entonces, puede apreciarse en la cotidianidad a cientos de empleados informales que abarrotan las calles, las salidas de los colegios y escuelas, los parques de la ciudad, las universidades que acogen dentro de sí pequeñas ventas. Para el caso de Medellín, la Subsecretaría

de Espacio Público dijo que para el 2019 la ciudad tenía un total de solo 6.863 venteros informales autorizados por el municipio (El Tiempo, 2019).

Esto afecta, además, los indicadores de la pobreza monetaria de la ciudad asociados a la disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes necesarios, por lo que en el 2018 este indicador alcanzó un porcentaje de 13.9, lo que implicó un aumento de 25.368 personas en situación de pobreza con respecto al año anterior. Por su parte, la pobreza extrema, relacionada con la capacidad de adquirir la canasta alimenticia para la subsistencia, tuvo un aumento poco significativo en el 2018, pasando de 2.4% a 2.7%. De la misma manera, en términos de desigualdad, el coeficiente Gini mostró que Medellín obtuvo un valor de 0.47 en el 2018 (Medellín ¿Cómo Vamos?, 2019). De esto, se puede afirmar que la ciudad mantiene serias condiciones estructurales de desigualdad, las cuales actúan como cuellos de botella para disminuir la pobreza monetaria y extrema, y para garantizar los derechos laborales.

Dicho lo anterior, para el caso específico de Santo Domingo Savio 1, es preciso reconocer el aumento significativo en la inversión infraestructural y la construcción de grandes obras, posibilitando un cambio en el paisaje del barrio que, en consecuencia, da cuenta de la reactivación del comercio y el aumento del turismo. Esto permitió el fortalecimiento y la visibilización de las apuestas por la vida a partir del liderazgo y el trabajo comunitario. En general, puede decirse que este desarrollo infraestructural obedece a una apuesta de ciudad que se ubica en la línea del macroproyecto Jardín Circunvalar o Cinturón Verde. Sin embargo, estas intervenciones no han representado una mejora en términos de la calidad de vida de los habitantes de Santo Domingo Savio 1, quienes incluso han enfrentado consecuencias adversas, como el incremento del pago de los servicios públicos y el impuesto predial a causa de la estación del Metro Cable. Esto se vuelve problemático teniendo en cuenta que la mayor parte de las personas económicamente activas de ese sector viven del rebusque o el trabajo informal.

En estas circunstancias, la satisfacción de necesidades básicas sigue siendo un reto de nunca alcanzar para gran parte de las familias de Santo Domingo Savio 1. En este sentido, puede afirmarse que la llegada del desarrollo en estos territorios se manifiesta de forma fragmentada y desarticulada de la realidad de los habitantes, quienes se encuentran a merced de las escasas posibilidades que se ofrecen para su supervivencia. Todo esto se puede evidenciar en el aumento de los índices de trabajo informal, desempleo y pobreza, lo que es el resultado de la moratoria que tiene el Estado en la protección y garantía de los Derechos Humanos de Segunda Generación. De tal manera, se genera un impedimento de gran calado para que las personas puedan cambiar sus condiciones de vida. En concreto, se afirma que cualquier sociedad que no logra acceder al derecho de la educación y que no goza de los mínimos ingresos, es una sociedad atrasada, empobrecida y marginada por el Estado (Bernal, 2010).

Ahora bien, para tener más claridades sobre el contexto de la Comuna 1, es menester tener en cuenta las cifras en torno a los habitantes y su situación en materia de educación y empleo. En primer lugar, es importante señalar que, de acuerdo con el perfil demográfico de la Comuna 1 Popular para el 2016-2020, este año hay un total de 132.991 personas en el sector, donde las mujeres representan el 52.76% y los hombres el 47.24%. Además, vale la pena decir que, del total de los barrios de la comuna, Popular y Santo Domingo Savio 1 son los que mayor cantidad de habitantes presenta, con un total de 23.213 y 21.473, respectivamente (Alcaldía de Medellín, 2015).

Por otro lado, en relación con las cifras de las actividades habituales presentadas por el SISBEN (2014), se sabe que, de 146.636 personas encuestadas, 45.764 están estudiando, 41.599 trabajando, 29.224 no tienen ninguna actividad, 24.961 se dedican a oficios del hogar y 4.923 están buscando empleo. De lo anterior puede decirse que la mayoría de las personas están estudiando y solo el 28%, cuenta con un empleo, del cual no se sabe con certeza si es formal o informal. Adicionalmente, solo el 3.31% de la población de la comuna se encuentra buscando empleo cuando

otra tercera parte de la población establece no tener ninguna actividad” (Alcaldía de Medellín, 2015).

Además, se puede decir que la Comuna 1 Popular es una de las que tiene la tasa de desempleo más alta de la ciudad, junto con las demás comunas de la zona nororiental, doblando incluso las cifras registradas en Comunas como Belén, Poblado, Laureles, etc. Por ejemplo, para el 2017 la tasa de desempleo en Popular fue 6.5 veces la de El Poblado (Medellín ¿Cómo Vamos?, 2020). Esto genera que las personas accedan a cualquier fuente de ingreso en contra vía con los principios de la dignidad humana, bien sea a partir de la mendicidad o la venta informal de productos.

Siendo así, se sabe que en Santo Domingo Savio 1 hay un alto número de habitantes que vive del rebusque o de la economía informal, donde las personas se enfrentan a buscar el sustento diario o con qué pagar los servicios públicos domiciliarios que supone otro gasto más de carácter obligatorio. Esto es descrito por las cifras del informe de Medellín ¿Cómo vamos? del 2017, el cual indica que la Comuna 1 fue la de menores condiciones de vida, con un total de 34/100 habitantes con una mejor economía o en condiciones de vida digna. En estas circunstancias es necesario reforzar estrategias como Buscando Talento y Formando Talento, de manera que se haga un monitoreo y evaluación a la empleabilidad, la capacidad de generación de ingresos y la calidad del empleo de los beneficiarios, ya que “pese a la mayor inversión pública en las comunas de la Zona Nororiental, junto con San Javier y La Candelaria siguen presentando las condiciones laborales relativas más desfavorables” (Medellín ¿Cómo vamos?, 2018, p. 102).

Esto da cuenta de que los sectores populares siguen estando bastante afectados por una economía de privilegios y por el crecimiento del desempleo, consecuencia también de la falta de preparación del gobierno en temas de generación de empleo y de inversión social. Por tanto, pese a la inversión en edificios e infraestructura para poner a la ciudad en un alto nivel competitivo, no

se logran solucionar los problemas estructurales de desigualdad y pobreza, ya que se necesita invertir en educación de calidad, empleabilidad y trabajo decente, de lo contrario el atraso será cada vez mayor y la ciudad será una muñeca de loza con el cuero de aserrín.

Un caso para ejemplificar cómo lo que se ha dicho hasta el momento afecta la vida diaria y los derechos fundamentales, se relaciona con la atención a la salud, un servicio que se presta y del cual hacen frecuente uso las personas de la Comuna 1 y, entre ellos, los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1. Allí se encuentra que la mayor parte de la población está inscrita al régimen subsidiado, conocido como el SISBEN, el cual es percibido por la comunidad como un simple paliativo, pero, al mismo tiempo, es el único mecanismo para acceder a programas de asistencia en salud. Es de resaltar que bajo esta modalidad se cuenta con un servicio insuficiente, precario, carente de integralidad, usualmente lento, obsoleto y falta de equipos técnicos y suficiente personal profesional y especializado para atender las problemáticas de la salud de las personas. En este sentido, aunque muchos programas llegan a la comunidad, estos no consiguen satisfacer a plenitud las necesidades fundamentales de los habitantes del barrio, ya que no todos logran acceder a ellos, bien sea por insuficiencia en el servicio o por falta de recursos.

Asimismo, se encuentran diversos relatos que permiten conocer la realidad que permea a los trabajadores del barrio. Estas historias emergen de la cotidianidad y han sido recogidas y publicados en el medio comunitario LA UNO, donde, por ejemplo, se narra la historia de Soledad Ortiz, una mujer que lleva 37 años vendiendo comidas rápidas en Villa de Guadalupe, y cuyo negocio le ha permitido llevar la comida a su casa y pagar servicios públicos. Otro personaje de la informalidad de la Comuna 1 es Gloria Hoyos que lleva 23 años vendiendo papas rellenas, empanadas y hamburguesas y para quien este ha sido el único empleo disponible, pues tropezó antaño con las trabas y los requisitos exigidos por las empresas, cuando muchos de sus compañeros ni siquiera cuentan con un título bachiller. Sin embargo, Gloria afirma que no todo es malo:

Las ventajas que tiene este trabajo es que a veces nos va mejor en lo económico y se conoce gente, otras veces se pone duro por la situación económica del país, sube la canasta familiar y esto hace que la gente tenga menos dinero con qué salir a comprar una empanada o algo (Winikott, 2016, p. 10).

Gloria y Soledad son apenas una pequeña muestra de lo que sucede en los barrios de Medellín y en la Comuna 1 Popular, donde muchas personas se van a vender cualquier cosa porque no logran encontrar empleo en una empresa que les garantice todas las condiciones laborales y de seguridad social, por lo que el sustento diario es la única forma que encuentran para sostener un hogar y criar a sus hijos e hijas. Algunos ven en la independencia y en la facilidad del manejo del tiempo una ventaja en esta modalidad de trabajo, sin embargo, los enfrentamientos entre grupos armados y la delincuencia representan un peligro para los vendedores y sus rutas de trabajo que, sumado al abandono estatal, exacerban la pobreza, y la desigualdad. Así lo cuenta Leonardo Villa:

Hace 25 años he sobrevivido de este negocio, pero creo que el cambio de clima da duro, lo deteriora a uno y los ladrones son un riesgo, aunque los barrios están calmados. Creo que en esta comuna hay mucho vendedor informal, porque no tienen la posibilidad de irse a trabajar en una empresa por la falta de estudios, la edad y por los malos gobiernos que generan más pobreza, con sus políticas, por cierre de empresas, por los mismos grupos armados (Winikott, 2016, p. 10).

De acuerdo con lo dicho, puede afirmarse que el Estado colombiano aún está muy lejos de garantizar empleos decentes a sus trabajadores. Además, se debe tener en cuenta que las posibilidades de acceder a oportunidades laborales son escasas y que disminuyen por cuestiones de edad, por el estrato socio económico, los niveles de educación y la preparación para un oficio determinado, lo que a la postre genera desasosiego, impotencia, malestar e inconformismo en las personas. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los vendedores ambulantes, recicladores o quienes

hacen *mandados*, siendo estas algunas de las ocupaciones y oficios recurrentes en los barrios como Santo Domingo Savio 1, en el cual los habitantes, a pesar del progreso, continúan viviendo de lo que consiguen día a día.

Adicionalmente, es preciso reconocer que las perspectivas de futuro no parecen mejorar, pues la Organización Internacional del Trabajo, manifestó que el desempleo se extenderá y mantendrá por todo el año de 2020 y 2021. Específicamente, las estimaciones de la OIT “dan cuenta de que el país tendrá una tasa de desempleo más alta de la que reportó el DANE a noviembre del 2019 (2,3 millones): cerraría en 2,7 millones de personas sin empleo, cifra que se mantendría para 2021” (El Colombiano, 2020).

En este sentido, la pobreza también irá en aumento en los próximos dos años, un hecho que, según la OIT, pone a los gobiernos en una situación compleja si lo que pretenden es brindar oportunidades de trabajo decente en los próximos 10 años. Así, el informe establece que “la pobreza de los trabajadores (definida como ganar menos de 3.20 dólares al día en términos de paridad del poder adquisitivo) afecta a más de 630 millones de trabajadores, uno de cada cinco personas de la población activa mundial” (El Colombiano, 2020). Por esta razón, es imprescindible que los gobiernos se enfoquen en dar oportunidades de empleabilidad bajo condiciones dignas, ya que cada vez es más difícil para millones de personas construir una mejor vida con base en su trabajo, pues las diferentes formas de exclusión y las desigualdades relacionadas con el empleo son un obstáculo para encontrar un trabajo decente (OIT, 2020).

Con base en las conclusiones de la OIT, se puede inferir que la situación económica de los habitantes de la ciudad y, en especial de los barrios más empobrecidos, los que están en las periferias o en la montaña como el barrio Santo Domingo Savio 1, se verá perjudicada por el aumento del trabajo informal y del rebusque si el gobierno nacional y local no buscan soluciones

para fomentar la empleabilidad, mantener las condiciones salariales y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Para terminar este apartado, se reitera que, a pesar del crecimiento económico, las oportunidades de empleo, por ejemplo, no son iguales para toda la población. Esto lleva a afirmar que el factor económico sigue en deuda con los demás sectores de la sociedad, entendiendo que desde la economía se impulsa el engranaje del desarrollo de una región, la cual debe apuntar a la priorización de la inversión en educación y en empleo, pues son estos elementos los que permiten un crecimiento exponencial de la sociedad. Así, cuando se observa en las cifras el aumento de la pobreza, es necesario tener presente que, en el contexto del barrio Santo Domingo Savio 1, esta va de la mano con muy bajos niveles de educación y empleabilidad.

Todo esto, deja en evidencia que la economía es fundamental para el desarrollo humano y, además, es un factor imperante en la vida de las personas en tanto que posibilita la materialización de los derechos fundamentales, moviliza la producción, permite que el país entre en un marco de garantías de derechos para todos y todas frente a los organismos locales y los del orden internacional y genera desarrollo social y económico. Así, como se expresa en las consideraciones precedentes, se infiere que en materia económica existen múltiples falencias para atender la situación social y económica de las personas menos favorecidas, específicamente aquellas que viven en los sectores más vulnerables de la ciudad de Medellín, como Santo Domingo Savio 1, donde el contexto de pobreza y las diversas dificultades para acceder al mercado laboral y la educación, truncan las posibilidades de mejorar las condiciones de vida. En estas circunstancias, se reitera que una economía que propicia la desigualdad social y amplía las brechas entre los ciudadanos es síntoma de una sociedad fracasada.

## **Las vicisitudes para el acceso a la educación en el escenario local**

La educación es un elemento fundamental no solo para poner en ejercicio la mente humana, sino también para llevar a cabo un relacionamiento social óptimo. Además, es uno de los medios para que los seres humanos consigan ciertos niveles de bienestar en lo económico, en tanto que es el mecanismo para desarrollar la pericia en determinadas artes u oficios que le darán a las personas posibilidades de movilidad social. En este sentido, suele afirmarse que a mayor nivel educativo mejores deben ser las condiciones de vida. Sin embargo, en Colombia esta afirmación no es del todo sostenible puesto que, por lo general, quienes adquieren un título en educación superior se ven obligados a trabajar en otras áreas diferentes a las de su campo de conocimiento, en las cuales reciben incluso un salario menor al que ganarían de acuerdo a su profesión. Así, en un escenario de escasas oportunidades de empleo, quienes logran acceder a educación superior y obtener su título profesional se ven forzados a trabajar desde la supervivencia y en algo que no tiene que ver con sus saberes, lo que conlleva a una reducción en sus niveles de calidad de vida y, además, a una adaptación a las lógicas del mercado.

Todo esto sin tener en cuenta que, en los casos donde se logra obtener un empleo con un salario mínimo, esta cantidad mensual no logra ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas de vivienda, salud, educación, servicios públicos y alcantarillado, cultura y recreación. Para el 2019, por ejemplo, los indicadores del DANE mostraron que solo 3,6 millones de personas (15%), ganan más de dos salarios mínimos, mientras que para el primer semestre de ese mismo año se registró que 10,56 millones de personas recibían menos de un salario mínimo, cifras que alertaron a los analistas (Becerra, 2019). Esto va acompañado de un aumento en la tasa de desocupados en Medellín y el Área Metropolitana, donde se registraron para el 2018 un total de 243.000, es decir, 22.000 personas más que en el 2017 (Medellín Cómo Vamos, 2020).

Adicionalmente, se tiene que el promedio anual de jóvenes que salen de estudiar en la Comuna 1 Popular es de 13.334, de estos solo 2.826 continúan sus estudios de formación. Cifras muy alejadas de los datos de El Poblado, donde de los 9.167 graduados 7.442 inicia sus estudios en una institución de educación superior. En total, las cifras del 2017 muestran que, para la ciudad, solo el 45% de estudiantes graduados de bachillerato comienzan estudios superiores, es decir, de 211.796 jóvenes bachilleres solo 95.330 entraron a un programa de educación profesional. En otras palabras, en sectores como El Poblado, 8 de cada 10 estudiantes van a la universidad, mientras que en la zona nororiental 2 de cada 10 estudiantes asisten a la misma (El Espectador, 2018). De igual forma, *Medellín ¿Cómo vamos?* (2019) constata que, para el 2017, los jóvenes de 18 a 24 pertenecientes a a los hogares de más altos ingresos tenían en promedio 13.1 años de escolaridad, mientras que los de los hogares más pobres tenían 9.7, siendo esta la diferencia más alta entre las principales ciudades.

No obstante, además de estas cifras, el problema del acceso a la educación no se puede pensar sin hacer referencia a los efectos que tuvo el conflicto armado urbano en Medellín. Los barrios, en especial aquellos ubicados en escenarios populares de la zona nororiental de la ciudad, han visto correr la sangre de personas inocentes pertenecientes, en su mayoría, a la población juvenil, la cual se vio directamente afectada por un conflicto cruento (CNMH, 2017; Hylton, 2014). En el marco de homicidios, amenazas, deserción y desplazamiento se constituyeron decenas de instituciones educativas de las zonas periféricas de la ciudad, donde mayoritariamente se encuentran familias de escasos recursos económicos.

En dicho escenario de conflicto urbano, el Centro Nacional de Memoria Histórica afirma que, en promedio, las víctimas directas podrían llenar al menos tres veces el Estadio Atanasio Girardot, esto teniendo claro que hay un subregistro que establece una brecha entre lo conocido y lo realmente ocurrido:

Las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín produjeron 25.623 víctimas directas desde 1980 hasta 2014. Si se incluyen allí las 106.916 víctimas de desplazamiento forzado que aparecen registradas en el RUV, el total de víctimas directas de las violencias asociadas al conflicto armado durante ese lapso ascendería a 132.539 personas. Estas cifras no incluyen las víctimas de amenazas (16.636 personas), tortura (263 personas) y de minas antipersona o munición sin explotar (28 personas), que aparecen registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Con ellas, el número de víctimas directas del conflicto armado en el lapso 1980-2014 llegaría a 149.466 personas (CNMH, 2017, p. 223).

En este contexto, los jóvenes fueron los principales afectados, no solo por su papel de víctimas, sino por el reclutamiento de parte de grupos ilegales para robustecer sus filas. Así, con la presencia de Pablo Escobar y su poderío territorial y político inicia en la década de los 90 un ataque frontal contra el Estado y, de la mano de sus socios del narcotráfico, consiguió con éxito imponer su ley y orden para llevar a cabo su negocio de cocaína por el mundo. Debe resaltarse que, para conseguir los objetivos centrados en la producción, distribución y negociación de la droga, decidió conformar un ejército que le ayudara a conseguir su objetivo y le brindara seguridad y protección, siendo este el caldo de cultivo para que cientos de jóvenes que vivían en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y ausencia de educación aceptaran cualquier propuesta de trabajo, sobre todo si esta implicaba altas sumas de dinero y estatus social en su entorno (Hylton, 2014). Así, Escobar logró alimentar su ejército de jóvenes sicarios dispuestos a confrontarse contra el Estado y brindar protección a Pablo Escobar.

En este punto, el acceso a la educación fue un tema problemático para la población en edad escolar, ya que las situaciones de violencia y narcotráfico produjeron enfrentamientos en los que estudiantes, directivos y docentes fueron “expuestos al fuego cruzado que históricamente han librado el Estado y los grupos al margen de la ley” (Gómez Velásquez et al., 2019, p. 6). Inclusive,

la labor del docente se vio obstaculizada por la presencia de amenazas e intimidaciones de grupos al margen de la ley. Además, el reclutamiento fue un mecanismo que incidió significativamente en la asistencia y continuidad educativa, específicamente Hylton (2014) señala que este escenario y la metodología de reclutamiento de Escobar fue la forma más viable que encontraron muchos adolescentes para salir de la trampa de la pobreza y, además, obtener poder territorial. En concreto:

El crimen organizado ligado a la producción y distribución de narcóticos comenzó a ofrecer empleo en abundancia a los jóvenes proletarios sin perspectivas de educación o de trabajo asalariado, ofreciéndoles oportunidades nunca antes vistas de ascenso social a través de una versión actualizada de los valores tradicionales del corporativismo católico (2014, p. 22).

En términos generales, la violencia fue el escenario típico de los 90 y principios de los 2000, dejando Medellín como la ciudad cercada por la confrontación armada entre las fuerzas estatales y los grupos al margen de la ley, por lo cual estaba lejos de constituirse como una ciudad modelo para la vida. En estas circunstancias las muertes se duplicaban en relación con otros lugares del mundo, tal fenómeno solo disminuyó para el año 2005, cuando Medellín pudo ubicarse por debajo de la tasa de homicidios de ciudades como Washington DC, Baltimore y Detroit (Hylton, 2014).

Sin embargo, la sistematicidad y frecuencia de las muertes crearon una atmósfera de inseguridad y miedo, afectando así la dinámica económica, social y cultural de la ciudad y las personas que vivían en los barrios nororientales, entre ellos Santo Domingo Savio 1. En ellos los jóvenes eran los primeros en formar parte de los ejércitos de Pablo Escobar y, en consecuencia, eran las principales víctimas de aquella guerra absurda. Por otro lado, el Estado se negaba a implementar otras alternativas de control que dieran lugar a nuevas formas de subsistencia, lo que generó una primacía de las estrategias del rebusque y la informalidad, llevando a un segundo plano los asuntos de la educación y el trabajo formal.

Específicamente, las amenazas, los reclutamientos para las actividades delictivas, el riesgo de ser señalados de informantes del bando contrario, la transgresión de fronteras “invisibles” o quedar en medio de frecuentes enfrentamientos armados, ha implicado que cientos de estudiantes deserten y se desescolaricen (Verdad Abierta, 2010). En consecuencia, la administración municipal tuvo que intervenir a partir de alternativas como la contratación de transporte, la reformulación de calendarios académicos y horarios, la reubicación de los estudiantes en otras instituciones, entre otras alternativas que dificultaron el acceso a la educación digna y de calidad.

Tales circunstancias propiciaron la estigmatización sobre los jóvenes pertenecientes a estos barrios periféricos y empobrecidos de la ciudad, quienes hasta hace muy poco cargaron con el peso de una leyenda de asesinos, ladrones o, simplemente, gente mala, hecho que les ha cerrado las posibilidades de acceso a algún empleo formal e incluso el ingreso a diferentes universidades. Para ilustrar esto que se viene diciendo, vale la pena decir que con la llegada del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, el cual supone la distribución entre las 16 comunas y los cinco corregimientos del 5% del presupuesto de la ciudad, muchos líderes propusieron destinar una parte del dinero para pagar la matrícula de los jóvenes que quisieran iniciar su pregrado pues, de un lado, muchas familias carecían de las condiciones económicas para comprar el PIN de inscripción para presentar el examen de admisión y, del otro, varias personas manifestaban que por ser habitantes de las comunas de la Zona Nororiental, en especial de las Comunas 1 y 3, se les negaba el acceso a las universidades por considerarlas peligrosas.

Si se hiciera un ejercicio comparativo de la situación en la Comuna 1 y en los barrios como Santo Domingo Savio 1 de la época de los 80 y los 2000 con la que se vive ahora, podría decirse que en la actualidad la ciudad ha pasado la página de horror, aunque todavía persisten las secuelas de ese pasado nefasto y la pobreza no ha sido superada, poco a poco el paisaje ciudadano embellece las calles y barrios con sus parques, bibliotecas, puentes y medios de transporte, la gente está menos

limitada para ir de un lugar a otro y existe una relativa calma en los sectores populares. No obstante, en materia de Derechos Humanos y condiciones de vida no parece haber una mejoría; respecto al acceso a las universidades, puede decirse que hoy las dificultades no son las mismas de hace varios años, pero el número de bachilleres que no logran un cupo en un centro de educación superior y se quedan a la expectativa de un empleo formal sigue siendo bastante alto.

En definitiva, se puede afirmar que estos fenómenos se explican por factores relacionados con las precarias condiciones económicas, la trayectoria de violencia y una ubicación geográfica periférica donde las instituciones administrativas no tienen suficiente alcance. Esto, en su conjunto, les impide a las personas acceder a un estudio superior. Tales consideraciones, además de describir la realidad de muchas personas de la ciudad, pretenden exponer el abandono estatal al que se someten los ciudadanos que viven en estos territorios, reproduciendo, así, círculos de carencia y pobreza al interior de una ciudad visiblemente desigual, donde la educación y el empleo se limitan a las posibilidades socioeconómicas de cada uno.

Las consideraciones precedentes, buscan manifestar las condiciones económicas, educativas y laborales que caracterizan a la Comuna 1, en general, y al barrio Santo Domingo Savio 1, en particular. Esto responde a uno de los objetivos del presente trabajo investigativo, ya que permitirá evidenciar las falencias del sistema y dará lugar a la proposición de alternativas de solución para las problemáticas de educación y desempleo. Esto último, partiendo del reconocimiento de la importancia de la inversión infraestructural, pero, al mismo tiempo, señalando que esa no es la vía principal para superar la pobreza y garantizarle al ciudadano la calidad de vida y el disfrute pleno de los Derechos Humanos (Gelacio et al., 2019).

Lo anterior, debe analizarse bajo el marco crítico de las implicaciones que ha tenido el modelo económico en relación con los Derechos Humanos, como es el caso de la educación. Sobre esto, es importante señalar que la educación se ha visto obstaculizada en el marco de una serie de

políticas fiscales y económicas que han privilegiado la inversión privada y la desfinanciación de la escuela pública (Galindo et al., 2015). En este escenario, son las empresas privadas quienes empiezan a brindar los servicios que antes eran cubiertos por el sector público, lo que cambia un poco la lógica de muchos derechos sociales, pues el sector privado no se preocupa por la garantía de las necesidades básicas y la dignificación de las personas, sino por el margen de ganancia y la utilidad.

En este sentido, además de desfinanciar la educación pública en favor del sistema financiero y el capital privado, la inversión en educación descuida los derechos laborales de la planta docente y administrativa, quienes mayoritariamente se encuentran a merced de un contrato a término fijo caracterizado por una alta inestabilidad laboral y un salario mensual bajo. Esto tiene serias consecuencias en su salud mental, física y en el desempeño y calidad del trabajo educativo y, por consiguiente, en la calidad académica de los estudiantes. Además, con los favores e intereses políticos que se mueven en el sector educativo, se ha buscado una mayor rentabilidad mediante la atención de 40 y 50 estudiantes por aula, sometiendo a los docentes a una política educativa que no esgrime argumentos civilizatorios ni se enfoca en la formación de ciudadanos conscientes y con capacidad crítica para aprehender su realidad y transformarla para su beneficio individual y colectivo, por el contrario, se limita a la formación de mano de obra dócil y barata que es de utilidad para el mercado laboral.

Así, aunque en la actualidad Medellín haya mejorado el acceso a la educación, en comparación con hace 20 o 30 años, se mantiene una oferta insuficiente. Si se analiza desde los programas existentes, solicitar un crédito para estudiar a una entidad bancaria implica un proceso largo y complejo y, además, cuando se obtiene, se vuelve un asunto financiero traumático para los estudiantes, que muchas veces resultan pagando el doble o más de lo que se solicitó inicialmente para acceder a la carrera universitaria.

Otro elemento de reflexión tiene que ver con los programas de educación y de formación para el trabajo que se ofrecen, especialmente, a jóvenes, madres cabeza de familia y algunos desempleados, los cuales brindan cursos de uno a tres meses donde se capacitan en temas ajenos a los deseados y que, al finalizar, siguen encontrando problemas para ingresar a una empresa, pues no son perfiles suficientes para los empresarios. Algunos los aceptan solo por la temporada de prácticas, ya que ello les supone una reducción en impuestos, pero después de finalizar el tiempo es difícil que se vincule al aprendiz de manera formal o contractual con la empresa.

Para poner todo esto en el contexto que compete a esta investigación, a continuación, se presenta un breve sondeo acerca de las implicaciones que el neoliberalismo ha tenido para la educación, el cual se realizó con personas cercanas a la comuna y el ámbito universitario. Llama la atención la convergencia de las respuestas entre las personas consultadas, pues en términos generales, la mayoría consideran al neoliberalismo un modelo desfavorable. Esto es interesante en la medida en que, a pesar de ser presentado por los Estados como un modelo deseado y efectivo, sus efectos positivos no logran evidenciarse en las respuestas dadas por las personas entrevistadas, quienes siendo del común, tocan puntos críticos que se debaten en la esfera académica. Algunas reacciones frente a la pregunta ¿cree usted que el neoliberalismo afecta la educación?, fueron:

El neoliberalismo es el saqueo legal del Estado a partir de la definición de partidas del presupuesto público para permitir a empresas privadas realizar acciones públicas o prestar servicios públicos, como educación. Lo que hace esta prestación del servicio es que deja de ser un derecho en la medida en que el privado solo funciona con el único fin de lucrarse y obtener ganancias y utilidades que salen de la misma partida presupuestal. Entonces con lo que ante se atendía a 100 estudiantes ahora solo alcanza para 70 o menos, pero la ganancia al privado aumenta siempre. Por ejemplo, una beca de EPM, en una institución privada paga un semestre de \$2.500.000 de pesos. Con el mismo dinero se podrían pagar cinco semestres

promedio en una universidad pública. Por eso ser pilo paga, es un gran negocio para las universidades privadas. Mientras que con la misma plata se pueden atender a cinco (H. Londoño Blandón, comunicación personal, 2019).

Para Santiago Osorio, abogado, el neoliberalismo debe entenderse como una mercancía que afecta la educación gravemente, ya que desde dicho modelo “la educación tiene cualidades y tiene precio. Es válida solo para el que puede pagarla, es selectiva. Si se aplica de manera horizontal la renta no crece” (S. Osorio, comunicación personal, 2019)

Harold Mora, estudiante de último semestre de contaduría pública ve, al igual que Santiago, que la inmersión del neoliberalismo en la educación es un negocio que afecta el desarrollo de la misma, puesto que le pone un precio al saber y, en últimas, la formación se mide por la cantidad que cada persona puede pagar para recibirla. Así, la educación pública que tiene pocos recursos para su financiamiento se convierte en una cantidad de módulos de contenido con muy poco análisis y crítica frente a las problemáticas reales (H. Mora, comunicación personal, 2020)

Para Sor Piedad Nieto, docente de lengua castellana, “el neoliberalismo sí ha afectado la educación, ya que gran parte de los recursos destinados para esta en materia de infraestructura, materiales educativos, planta docente, empleados administrativos, etc. se recorta considerable y continuamente el presupuesto.” (S. P. Nieto, comunicación personal). Esto ha afectado profundamente a las universidades públicas, dejándolas a la deriva y sin la capacidad para atender a una población cada vez mayor en relación con los grupos que, por cada curso, sobrepasa los cincuenta estudiantes por salón, generando un profundo desgaste para el docente encargado de atender a una población que, además de ser diversa, tiene ciertas problemáticas de acuerdo con su contexto.

Las distintas respuestas permiten constatar que, bajo el modelo neoliberal, la educación se ha visto fuertemente presionada y desdibujada de la comunidad en varios sentidos, primero, cada

vez se hace más difícil acceder a ella, segundo, la baja inversión en recursos ha generado la disminución en la calidad de la misma y, tercero, las entidades del Estado no parecen estar buscando medidas y políticas que propicien la permanencia y el bienestar de los estudiantes. Por estas razones, y teniendo en mente las respuestas precedentes y algunas discusiones con grupos de estudio de la Comuna 1, se puede afirmar que el neoliberalismo conlleva a la mercantilización de bienes y servicios públicos, permitiendo que las empresas privadas ejecuten funciones que tradicionalmente han estado bajo la égida exclusiva del sector público, cuya misión debe ser garantizar los Derechos Humanos para el conjunto de la población.

En consecuencia, las brechas y obstáculos para acceder a la educación en la Comuna 1 y, en general, en los barrios periféricos y asediados de Medellín, se convierte en una variable que exacerba los círculos de pobreza y desigualdad, pues esto implica una reducción en las capacidades y oportunidades de los ciudadanos. Por tanto, las dificultades para acceder a educación secundaria y superior representan, sobre todo, un costo social y colectivo. De acuerdo con la CEPAL (2018), “el beneficio social de la inversión en educación va más allá del beneficio privado. Cuando la desigualdad impide el acceso a la educación, sus efectos no son localizados, sino que además se difunden, afectando el conjunto del sistema económico” (p. 25).

## **Tercera parte: Presentación de resultados**

### **Una encuesta que habla de la realidad barrial**

Tal y como se manifestó en la metodología, es pertinente iniciar destacando que los instrumentos que se presentan a continuación implicaron la participación de una pequeña muestra de personas de Santo Domingo Savio 1, muestra que por su tamaño no es estadísticamente representativa, pero que sirve como apoyo para complementar los argumentos que hasta el momento se ha presentado. Así, entre las estrategias de investigación se llevó a cabo el desarrollo de encuestas para los habitantes del barrio, el cual ha atravesado por varios cambios en los últimos años, tanto en su infraestructura como en la concepción y los marcos mentales de su población, atendiendo a las lógicas de ciudad que los gobiernos locales de finales de los 90 empezaron a implementar. Sin embargo, el objetivo de la encuesta es mostrar que, si bien se toman ciertos sectores para intervenir, no se adoptan las medidas necesarias para mejorar las condiciones en educación y empleabilidad de los habitantes.

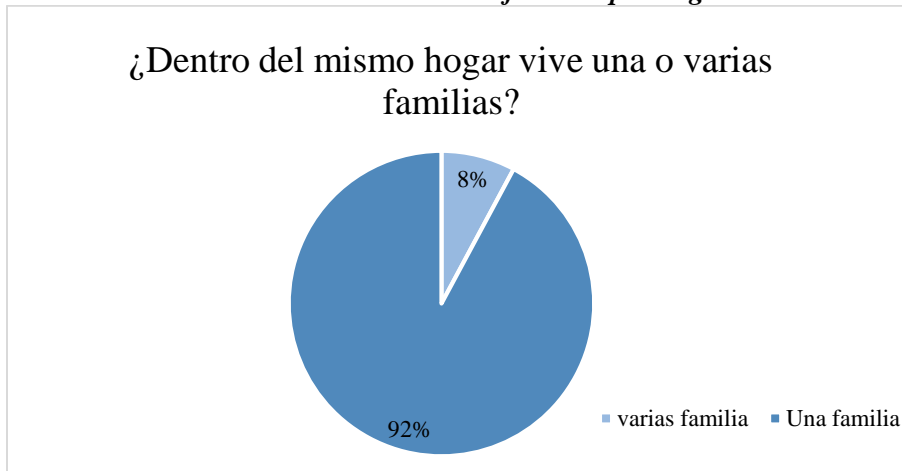
Atendiendo a esto, la encuesta contiene preguntas sobre la vivienda, la familia, los grupos indígenas y afrodescendientes, los ingresos percibidos y la cantidad invertida en cada hogar, el tipo de empleo (formal o informal), los gastos de alimentación, arriendo, educación, transporte, los niveles educativos, el número de estudiantes y personas graduadas por hogar y, adicionalmente, se interrogó sobre el conocimiento que tenían sobre sus derechos. Así, los datos arrojados por las 102 encuestas realizadas permiten, de alguna manera, entender cómo están configurados los hogares, las familias y cuál es su cercanía con el tema de los derechos. De igual forma, permite forjar una idea mínima acerca de la situación en materia de derechos económicos, educativos, de vivienda y demás. La importancia de esta recolección de información es que, a la postre, permitirá a quienes se acerquen a este trabajo entender la forma en que viven los habitantes del barrio.

En términos amplios, resulta llamativo que al responder acerca de los conocimientos en torno a sus derechos, las respuestas fueron muy similares y, a la vez, superficiales, ya que la mayoría parece tener una idea vaga de los derechos humanos, puesto que dan una respuesta muy general al respecto. Asimismo, respecto al lugar en que pueden encontrarse los derechos, la respuesta suele referirse a la Constitución, las normas y leyes del país y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Al respecto, puede decirse que hay una respuesta automática pero no consciente de lo que son en el fondo la Constitución o la Declaración Universal de Derechos Humanos. No siendo más, a continuación, se presentan los resultados obtenidos para cada pregunta.

### **Resultados de la encuesta “percepción educación y situación económica del barrio santo domingo 1”:**

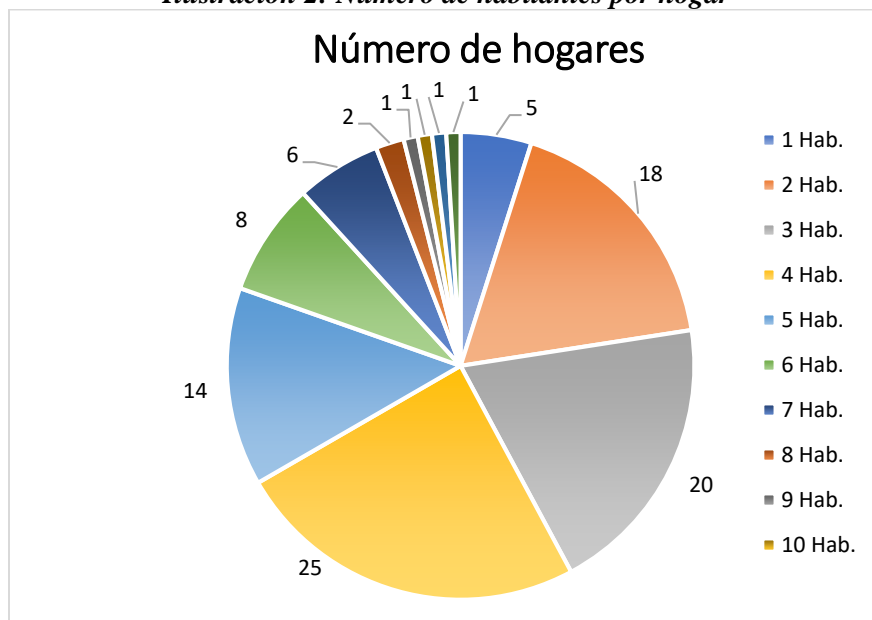
En primer lugar, se puede evidenciar que la mayoría de los hogares están conformados por solo una familia, siendo esta forma de organización la que predomina en un 92% de las casas (ilustración 1). Además, como se puede apreciar en la segunda ilustración, se sabe que estas familias pueden estar conformadas máximo por quince personas y, de estas, la mayoría de los hogares alberga de dos a cinco habitantes. Por su parte, se destaca que del total de los hogares encuestados solo cuatro se conforman por más de nueve personas. Esto permite inferir que el hacinamiento en las familias del barrio es más bien bajo.

**Ilustración 1: Número de familias por hogar**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

**Ilustración 2: Número de habitantes por hogar**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

Por otra parte, en relación con la presencia de grupos étnicos se encontró un porcentaje muy bajo ya que, de los encuestados, no hay presencia de indígenas y solo dos personas hacen parte de la comunidad afrodescendiente. Esto pareciera no responder a la realidad que puede observarse, sin embargo, es importante señalar que muchos de ellos viven hacia los barrios aledaños de la periferia y ocasionalmente van de visita por estas localidades.

Respecto a la pregunta por la propiedad de la vivienda, se encontró que los propietarios representan un porcentaje de 64% entre los encuestados, mientras que el 36% dicen no ser propietarios de la vivienda que habitan. En principio, esto constituye un dato positivo en tanto que la mayor parte de los entrevistados tiene casa propia. Sin embargo, hay un asunto en cuestión y es que muchos de quienes dicen ser propietarios no cuentan con un título que lo certifique, sino con un papel de compraventa o un negocio consolidado por medio de la palabra. Además, es importante resaltar que, según la encuesta, el 94% de las viviendas se encuentran ubicadas en una zona que no presenta riesgos (ilustración 4).

**Ilustración 3: Casa propia**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

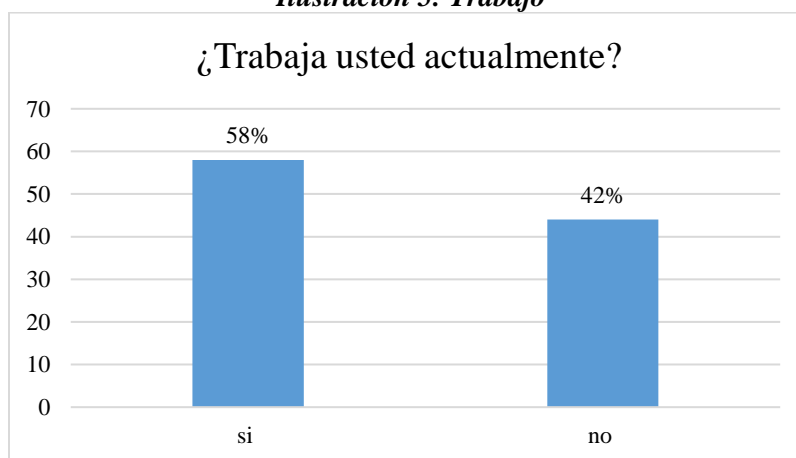
**Ilustración 4: Ubicación de la casa**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

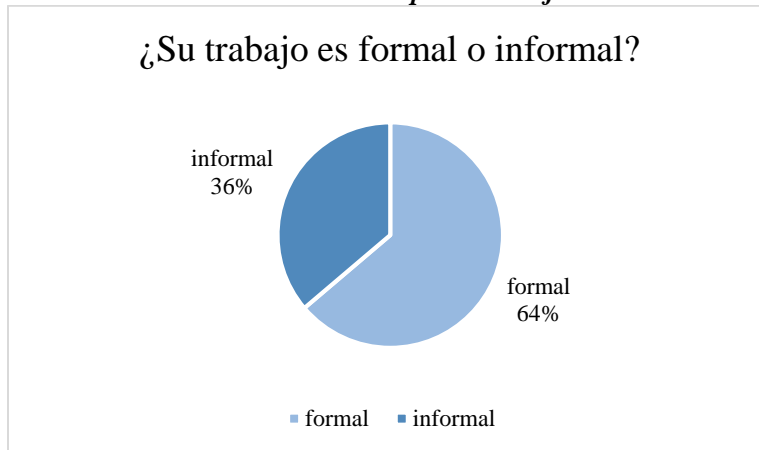
En cuanto a la pregunta sobre la empleabilidad se tiene que, de los encuestados, un 57% de ellos se encuentra laborando, contrastando con el 43% de personas que no cuentan con empleo. Adicionalmente, la ilustración 5 permite conocer que del porcentaje de personas que tienen empleo, un 36% se desempeña en el sector informal y, por su parte, el 64% trabaja de manera formal. Esto puede entenderse como un dato positivo, pues la mayoría de las personas tienen acceso al trabajo formal y, por tanto, a sus garantías y prestaciones sociales necesarias.

***Ilustración 5: Trabajo***



Fuente: elaboración propia según la encuesta

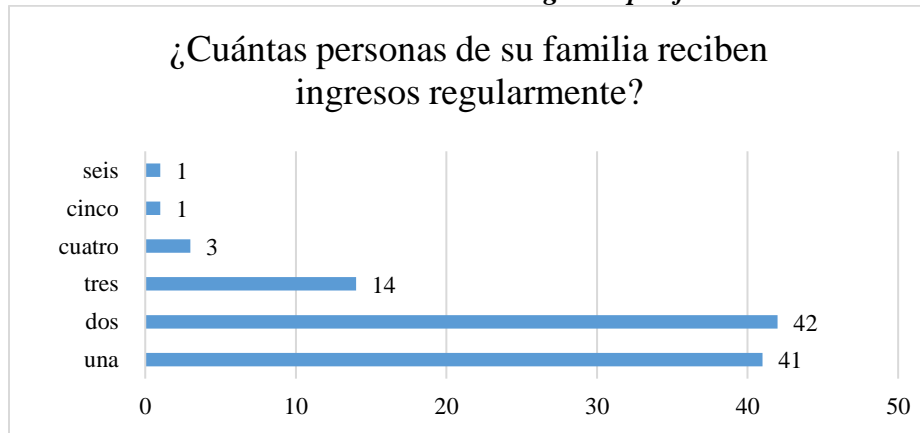
**Ilustración 6: Tipo de trabajo**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

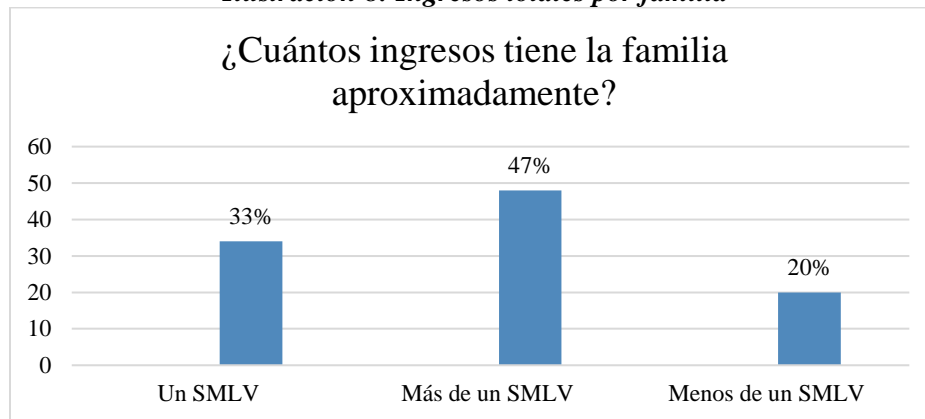
En este sentido, se sabe que la cantidad de personas que aporta en el hogar oscila alrededor de un o dos, es decir, una o dos personas dentro de una casa se encargan de llevar el sustento general de la vivienda. Además, la pregunta por el salario que deviene en quiénes sostienen el hogar da cuenta de que el 47% de los encuestados ganan más de un SMLV, el 33% percibe justo un SMLV y, por su parte, el 20% recibe menos de dicho ingreso (ilustración 8). Es importante resaltar que, del primer grupo, muchas de las personas que ganan más del SMLV se dedican a otras actividades diferentes a sus empleos, siendo esta la razón que les permiten tener entradas económicas adicionales y ganar por encima del mínimo. Algunas de esas actividades son ventas de catálogo y comercialización de diferentes productos, trabajos de comidas rápidas los fines de semana en sus casas o el barrio, entre otras.

**Ilustración 7: Personas con ingresos por familia**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

**Ilustración 8: Ingresos totales por familia**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

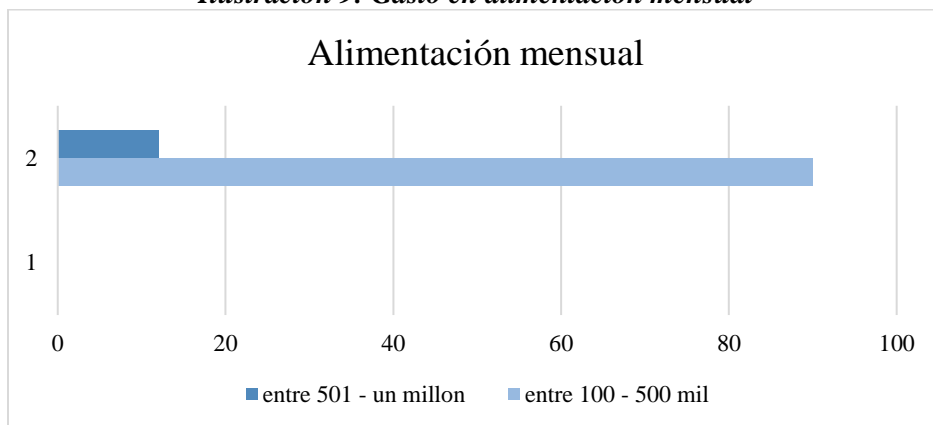
A continuación, se presentarán las tablas con la distribución de los gastos por hogar para el 2019: la mayor parte de las personas (88%) invierte en alimentación, aproximadamente entre \$250.000 y \$450.000 mil pesos. De las 37 familias que pagan arriendo, un 89% invierten entre \$100.000 y \$500.000 pesos. Respecto a los servicios públicos, se tiene que la mayoría aporta un gasto mensual entre \$80.000 y \$250.000 pesos. En temas de educación, al mes se invierten entre \$30.000 y \$200.000 pesos. Finalmente, en relación con el transporte la mayor inversión que hacen está entre \$25.000 y hasta \$200.000 pesos.

**Tabla 2: Gasto por alimentación**

Alimentación	
\$300.000	20 familias
\$400.000	16 familias
\$250.000	13 familias
\$200.000	11 familias
\$350.000	12 familias
\$100.000	seis familias
\$700.000	cuatro familias
\$150.000	seis familias
\$180.000	dos familias
\$600.000	dos familias
\$430.000	una familia
\$420.000	una familia
\$210.000	una familia
\$500.000	una familia
1 millón	una familia

Fuente: elaboración propia según la encuesta

**Ilustración 9: Gasto en alimentación mensual**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

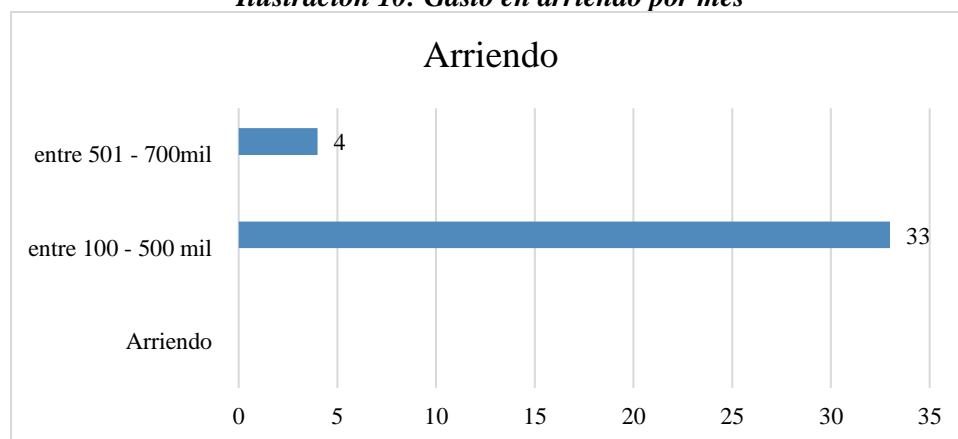
**Tabla 3: Gasto en arriendo**

Arriendo	
350.00	siete familias
450.000	seis familias
280.000	tres familias
300.000	tres familias
250.000	tres familias

280.000 tres familias
380.000 dos familias
400.000 dos familias
700.000 una familia
600.000 una familia
550.000 una familia
80.000 una familia
500.000 una familia
480.000 una familia
330.000 una familia
520.000 una familia
320.000 una familia

Fuente: elaboración propia según la encuesta

*Ilustración 10: Gasto en arriendo por mes*



Fuente: elaboración propia según la encuesta

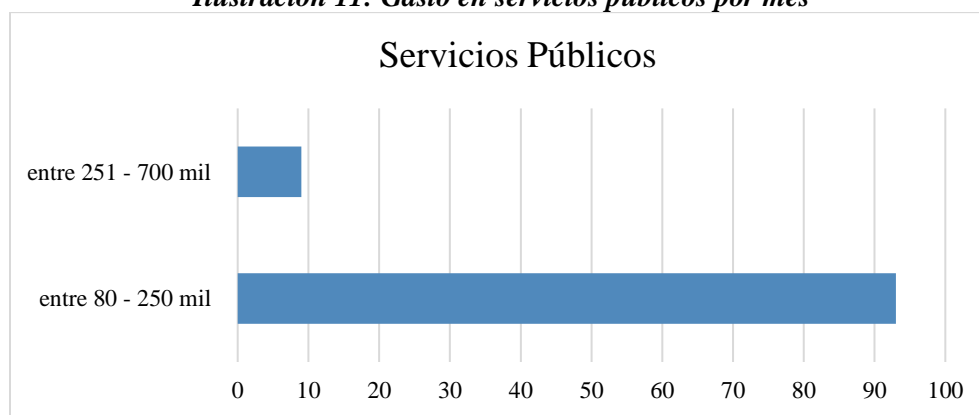
*Tabla 4: Gasto en servicios públicos*

Servicios Públicos
200.000 diecisiete familias
180.000 once familias
150.000 once familias
220.000 siete familias
250.000 siete familias
100.000 siete familias
300.000 seis familias
400.000 tres familias
280.000 tres familias
230.000 tres familias

140.000 cuatro familias
350.000 dos familias
170.000 dos familias
130.000 dos familias
700.000 dos familias
45.000 dos familias
380.000 una familia
160.000 una familia
285.000 una familia
70.000 una familia
234.000 una familia
78.000 una familia
120.000 una familia
55.000 una familia
260.000 una familia
240.000 una familia
500.000 una familia
134.000 una familia
78.000 una familia
80.000 una familia
190.000 una familia

Fuente: elaboración propia según la encuesta

**Ilustración 11: Gasto en servicios públicos por mes**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

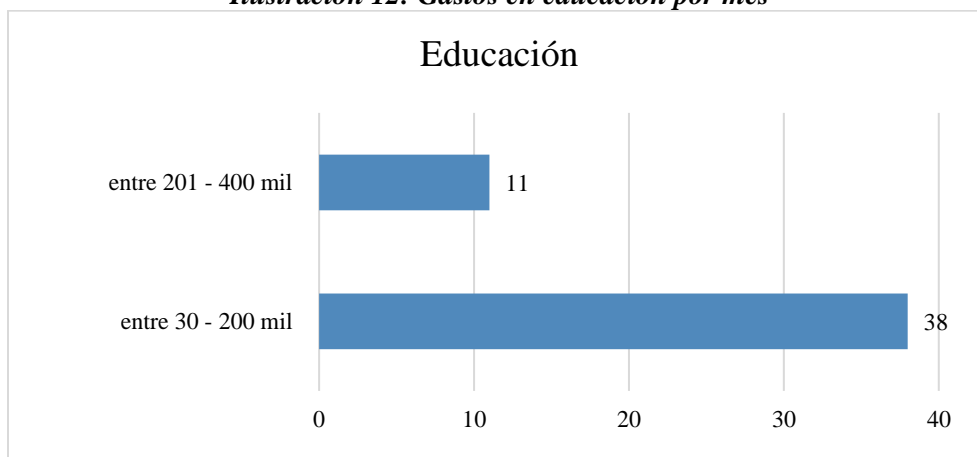
**Tabla 5: Gasto en educación**

<b>Educación</b>
\$ 100.000 diez familias

\$ 150.000 cinco familias
\$ 250.000 cinco familias
30.000 cinco familias
80.000 cuatro familias
70.000 cuatro familias
50.000 tres familias
120.000 tres familias
130.000 dos familias
400.000 una familia
30.000 una familia
60.000 una familia

Fuente: elaboración propia según la encuesta

**Ilustración 12: Gastos en educación por mes**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

**Tabla 6: Gasto en transporte**

Transporte	
78.000 diecisiete personas	
50.000 diez personas	
156.000 once personas	
60.000 cuatro personas	
100.000 cinco personas	
200.000 cinco personas	
240.000 tres personas	
150.000 tres personas	
80.000 tres personas	
180.000 dos personas	

400.000 dos personas
90.000 dos personas
48.0000 dos personas
30.0000 dos personas
390.000 una persona
170.000 una persona
76.000 una persona
25.000 una persona

Fuente: elaboración propia según la encuesta

**Ilustración 13: Gasto en transporte por mes**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

Ahora bien, al consultar sobre la profesión y ocupación, se encontró que las actividades predominantes son los oficios varios, las amas de casa, los líderes y lideresas comunitarias y los estudiantes, o ya graduados, en enfermería. Por otro lado, respecto a las personas que estudian por hogar, se sabe que en el 66% de las familias hay estudiantes la mayoría de primaria y secundaria y en el 34% no hay ninguna persona estudiando.

**Tabla 7: Oficios y ocupaciones**

Oficio/ocupación	Cantidad de personas
Oficios varios	36
Amas de casa	23

Líder o lideresa comunitaria	11
Secretaria	6
Enfermero/a	6
Periodista	4
Constructor	3
Pensionado/a	3
Estudiante	3
Diseñador	2
Soldador	1
Panadero	1
Desempleado/a	1
Tecnólogo	1
Técnico audiovisual	1
Técnico en sistemas	1
Técnico en administración	1
Profesor	1
Fotógrafo	1
Sicóloga	1

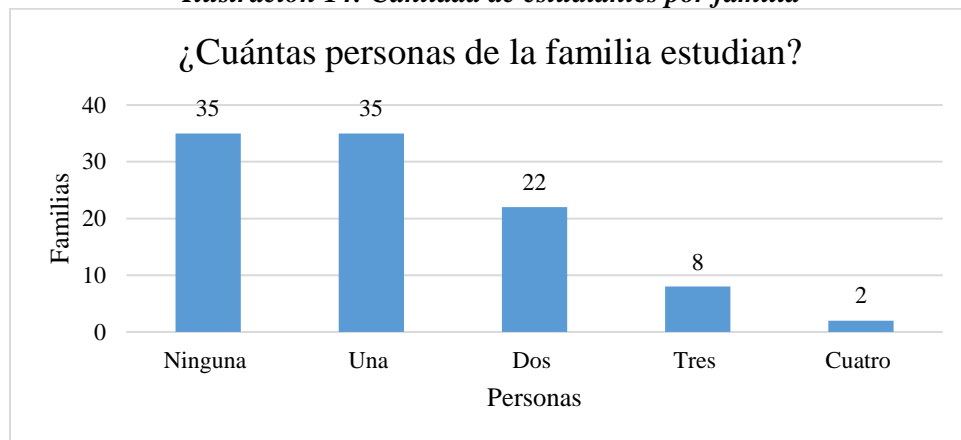
Fuente: elaboración propia según la encuesta

Es importante comprender que, de aproximadamente 381 personas que podrían habitar estas 102 familias, solo 24 de ellas son profesionales, lo que equivale a un 6% de las personas que habitan los hogares encuestados, mientras que el 13 son estudiantes universitarios y tienen un peso del 3% en relación al total de la población que vive en los hogares encuestados. De estas, ocho personas están becadas y cuatro tienen sostenimiento adicional para estudiar. Por último, de los 24 profesionales que respondieron la encuesta, ocho personas graduadas están trabajando actualmente.

Así las cosas, se puede inferir que la Educación no está directamente relacionada con la consecución de un empleo o la posibilidad de ganar un SMLV o hasta más, sin embargo, el porcentaje de personas que se encuentran estudiando sigue siendo mínimo y, aún más, el porcentaje

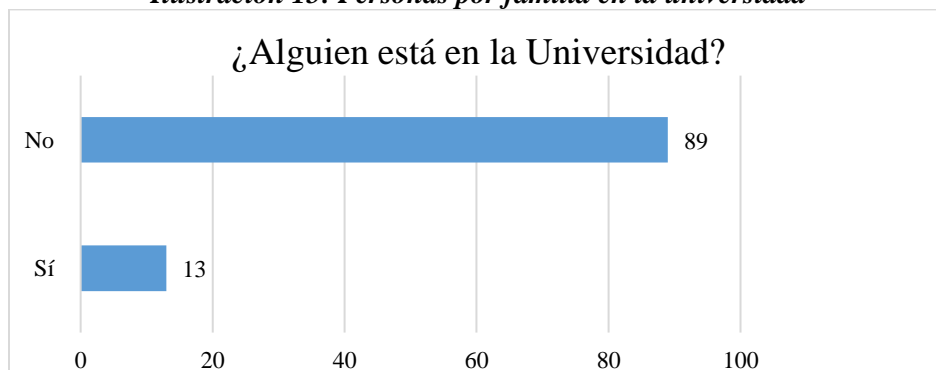
de personas profesionales. Debe tenerse en cuenta que, de las profesiones, la mayoría de ellas son oficios de mano de obra no calificada y, por ende, mal remunerada, por lo que la inversión en alimentación, educación y recreación es insuficiente para hogares que, en su mayoría, son habitados por tres y seis personas.

**Ilustración 14: Cantidad de estudiantes por familia**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

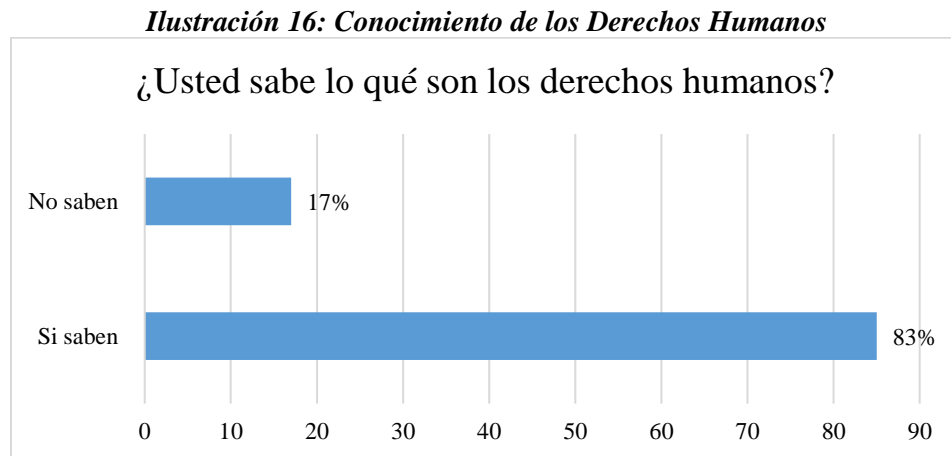
**Ilustración 15: Personas por familia en la universidad**



Fuente: elaboración propia según la encuesta

Para terminar, las encuestas permiten conocer que el 83% de las personas saben qué son los Derechos Humanos, y solo un 17% no lo sabe. Sin embargo, al considerar los datos anteriores en materia de empleabilidad y educación, puede afirmarse que los Derechos Humanos, como discurso que eventualmente podría contribuir al empoderamiento de las comunidades, no son propiamente

cercanos a las personas que participaron del presente ejercicio en este barrio. Por tanto, aunque la mayoría tenga mínimos conocimientos de lo que son sus derechos, si no tienen una oportunidad efectiva de educación superior, difícilmente tendrán un goce efectivo de los mismos y los medios para exigirlos.



Fuente: elaboración propia según la encuesta

Así las cosas, la encuesta permite sostener que la percepción que tienen los encuestados sobre los Derechos Humanos refleja una idea poco clara de lo que en realidad son, por ejemplo, es de notar que la primera referencia a la que los asocian es a la capacidad y la gestión estatal e institucional. Para verlo más claro, a continuación, se presentan algunas de las respuestas de los encuestados:

- *Son los derechos que como colombianos tenemos para crecer como sociedad. Y el Estado debe garantizarlos.*
- *Tienen que ver con la protección a las personas a partir de las leyes que toman a los derechos como punto de partida.*
- *Es eso que tenemos todas las personas para luchar y tener salud, educación y una buena vida.*
- *Son esos derechos que uno le pide al Estado, como educación, salud, empleo, etc.*

- *El derecho al trabajo, a la vivienda, a la educación de los hijos.*
- *Los derechos fundamentales de las personas además están los de los demás seres vivos.*
- *Los que defienden la dignidad humana.*
- *Son los que están consagrados en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*
- *Es el manual de convivencia de todo ciudadano en el mundo para un mejor vivir. Ojalá que se implementaran de verdad.*
- *Son esos que podemos reclamar ante la Ley.*
- *Son los que dice la Ley y que regula el gobierno.*
- *Son los que nos ayudan a entendernos y a vivir como personas que hacen parte de la sociedad.*
- *Son esos que el Estado debe garantizarnos, porque están en la Constitución, ojalá se cumplieran.*
- *Todos los seres humanos tenemos unos mecanismos para vivir bien y los podemos exigir, porque están en una Declaración Universal y en la Constitución de Colombia.*

Como se constata en algunas de las declaraciones de las personas encuestadas, la mayoría de las respuestas están dadas de manera muy amplia y general. Adicionalmente, no hay una profundización del concepto, expresiones como: “Es que yo tengo derechos; Respéteme los derechos”, a veces dan cuenta de formas de expresarse que no trascienden la acción, lo que implica que, a modo de propuesta, es necesario que haya una formación integral en derechos humanos para que las personas sepan en qué consisten, para qué sirven y qué mecanismos de exigencia existen, ya que es también una tarea de obligatorio cumplimiento por parte del Estado, a saber, orientar y formar a la ciudadanía frente a sus derechos. Al mismo tiempo, se vuelve un asunto de corresponsabilidad por parte de quienes logran acceder al conocimiento de aquellos derechos que muchos desconocen. En este sentido, compartir el conocimiento es una labor de responsabilidad

social que puede verse, incluso, en el trabajo que hacen diferentes líderes y lideresas en el barrio, haciendo uso de los espacios de participación y de los conocimientos más empíricos.

## Conclusiones

Los Derechos Humanos pretenden el respeto hacia la singularidad, la diversidad, las diferencias de la sociedad y sus miembros y la lucha contra la subordinación, en esta medida, van en contravía de los procesos que inhiban el ejercicio de la libertad y la dignidad de todas las personas, sin distinción alguna. Por tal razón, el presente trabajo buscó ahondar en la percepción que tienen los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1 sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, haciendo énfasis en los derechos de la educación y el empleo, así como en los efectos que en ellos tiene el modelo neoliberal imperante y en la forma en que este incide en la configuración del barrio. De esto se desprenden varios hallazgos importantes.

En primer lugar, se hace innegable que la economía y la educación son dos tipos de derechos altamente vulnerados en la ciudad y en el barrio en cuestión. En consecuencia, se afirma que esto complica el acceso a un nivel alto de la calidad de vida, ya que, para lograrlo, es indispensable la garantía de los derechos, en especial, los relacionados con la educación y la empleabilidad. Así, a pesar de que el aumento de la inversión estatal en el barrio ha sido significativo, es posible observar que el foco se ha puesto en la parte infraestructural de la zona céntrica del barrio, mientras que algunos sectores como La Aldea, La Avanzada, la Capilla, Los Álamos, la Polvorera, la 29, la 31 y Brisas de Oriente, no logran obtener un beneficio efectivo o directo de dicha inversión, constituyéndose como unas de las localidades más marginadas del barrio. Además de esto, se resalta que el aumento en la inversión infraestructural no ha conseguido superar las condiciones de pobreza estructural en las que viven la mayor parte de los habitantes, incluso se mantienen las condiciones de subempleo y desempleo.

Es importante decir que, muchas de estas condiciones de desigualdad y precariedad, obedecen a la aplicación del modelo neoliberal desde la década de los 90, pues las decisiones y reformas que se adoptaron en este sentido afectaron de igual forma a las Entidades Territoriales y

sus localidades, sobre todo, a aquellas que ya se encontraban en condiciones de pobreza. En este escenario, los derechos que constituyen el mínimo vital de las personas, como la salud, la vivienda, el empleo y la educación, se ven fuertemente golpeados por la lógica del mercado y el neoliberalismo, las cuales pretenden establecerlos como mercancía y no como garantía, en ese sentido diremos que el modelo económico neoliberal exagera las problemáticas y los escenarios de exclusión y desigualdad en el acceso a los derechos de educación y empleo.

Otro punto importante, se relaciona con la urgente necesidad de que el Estado y los gobiernos locales desarrollen acciones para resolver la profunda carencia de derechos, para lo cual se requieren alternativas concretas que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Al respecto, si bien es de gran relevancia el desarrollo de infraestructura para que los barrios cuenten con un espacio público óptimo, lo primero debe ser resolver las necesidades básicas de las personas, en especial las relacionadas con la educación, el empleo y la salud. Igualmente, es sustancial que las organizaciones sociales y comunitarias del territorio tengan un mayor compromiso en la generación de información que dé cuenta de la situación real de los Derechos Humanos en el barrio. Esto con el objetivo que dichos informes motiven y promuevan acciones entre las entidades administrativas como la personería, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Programa de Alimentación Escolar PAE, el Núcleo Educativo que opera en el Centro de Recursos comunitarios CREM y las entidades de salud como Metrosalud.

De igual manera, es importante resaltar que los hallazgos de los instrumentos aplicados le dieron al trabajo la claridad y argumentación necesaria, para evidenciar un relacionamiento vago y endeble de la comunidad con los derechos y sus mecanismos de acceso, lo que supone un reto interesante para quienes trabajen en el empoderamiento social y comunitario, de esta forma, lograr que comprendan la dimensión del desarrollo y vean los DESCAs como posibilidad de mejorar su calidad de vida. De otro lado, gracias a los hallazgos, se pudo encontrar que las personas tienen un

nivel de vida promedio o bajo, puesto que no cuentan con la posibilidad de tener el dinero suficiente para cubrir la canasta básica familiar, sobre todo si se tiene en cuenta que quienes tienen un solo empleo gastan más del dinero que ganan, pues el salario mínimo no alcanza a cubrir todos los gastos y así mismo se han naturalizado las condiciones de explotación e informalidad laboral.

En relación con la educación, si bien se reconoce una mejoría en comparación con las décadas anteriores, el acceso a este derecho no logra cumplir con los ideales de un Estado Social, puesto que aún se mantiene un déficit en la cobertura y calidad educativa, así como una brecha significativa entre los graduados que logran ingresar a la universidad. Por tanto, es necesario intervenir con programas más asertivos que logren afectar positivamente a la comunidad, estos deben cubrir suficientemente asuntos como la alimentación, la salud, la vivienda y el empleo, de tal forma que el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1 sea cada vez más plausible. En este punto, vale la pena volver a señalar que, si bien la educación hace parte de los indicadores de desarrollo y capital humano, pensar que esta es la única forma de solucionar los problemas sociales es tener una perspectiva poco realista. Aunque, sin duda, debe estar en la lista de intervenciones priorizadas, así lo demuestra la encuesta de percepción ciudadana, donde la educación ocupó el segundo y tercer lugar entre los aspectos fundamentales para la calidad de vida (Medellín cómo vamos, 2020)

Para alcanzar estos objetivos, se invita a considerar la propuesta de Desarrollo a Escala Humana planteada por Max-Neeff et al. (2010), siendo este un punto de partida para que los habitantes del barrio comprendan la dimensión del desarrollo y vean en los DESCA la posibilidad de mejorar su calidad de vida. De esta manera, el Desarrollo a Escala Humana se constituye como una propuesta alternativa de desarrollo, la cual se centra en el ser humano y sus necesidades básicas más que en el asunto infraestructural. Su objetivo es, entonces, fortalecer al Estado y presentarle algunas pautas que le demuestren la plausibilidad de garantizar el pleno acceso a los Derechos

Humanos, para lo que se hace indispensable el acercamiento a los contextos históricos a nivel cultural y social de los habitantes del barrio para lograr una efectiva promoción de los DDHH y el concurso de la sociedad y del gobierno como representante del pueblo, de forma tal que se configure un Estado Social de Derecho encaminado hacia la justicia social en lo jurídico, lo económico, lo comunitario y lo político.

## Evidencias e Instrumentos

### **Encuesta Sobre Percepción de educación y situación económica en Santo Domingo Savio 1.**

El objetivo de la siguiente encuesta es recoger información acerca de la situación social y económica de algunas familias del barrio Santo Domingo Savio 1, relacionada específicamente con los factores de economía y educación. El fin es obtener una muestra de la calidad de vida de los habitantes de este barrio, que sirva como insumo para el trabajo de grado en la Maestría en Educación y Derechos Humanos. Este instrumento será aplicado aleatoriamente a 100 habitantes del barrio Santo Domingo Savio 1.

**Nombre completo del entrevistado:** \_\_\_\_\_

- **¿Dentro del mismo hogar vive solo su familia o viven con otras familias?**  
Solo \_\_\_\_\_  
Con otra familia \_\_\_\_\_
- **¿Cuántas personas viven juntas en este hogar? \_\_\_\_\_**
- **¿Pertenece usted o su familia a una etnia indígena o afrodescendiente?**  
Indígena \_\_\_\_\_  
Afrodescendiente \_\_\_\_\_  
Ninguna \_\_\_\_\_
- **¿Vive en una casa propia?**  
Sí \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_
- **¿Trabaja actualmente?**  
Sí \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_
- **¿Su trabajo es?**  
Formal \_\_\_\_\_  
Informal \_\_\_\_\_

- **¿Cuántas personas de su familia reciben ingresos regularmente? \_\_\_\_\_**
- **¿Con cuántos ingresos familiares cuentan aproximadamente por día? (\$877,803.00 + Auxilio de Transporte \$102,854, total de \$ 980,657.00)**

Menos de un salario mínimo \_\_\_\_\_

Más de un salario mínimo \_\_\_\_\_

Cuánto al día \_\_\_\_\_

- **De lo que ganan, ¿cuánto invierten en?:**

Alimentación: \_\_\_\_\_

Arriendo: \_\_\_\_\_

Servicios públicos: \_\_\_\_\_

Educación: \_\_\_\_\_

Transporte: \_\_\_\_\_

- **¿Cuál es su profesión, arte u oficio? \_\_\_\_\_**

- **¿La casa se ubica en un lugar con riesgo?**

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

- **¿Cuántas personas de la familia estudian? \_\_\_\_\_**

- **Grado de escolaridad \_\_\_\_\_**

- **Edades \_\_\_\_\_**

- **La Institución de Educación en la que estudia es:**

Pública \_\_\_\_

Privada \_\_\_\_

- **¿Alguien está en la universidad?**

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

- **¿Qué carrera estudia? \_\_\_\_\_**

- **¿Estudia becado o de manera particular? \_\_\_\_\_**

- **¿Cuenta con sostenimiento desde la institución educativa?**

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

- **¿Alguna de las personas graduadas está laborando?**

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

- **¿Sabe usted qué son los derechos humanos?**

Sí \_\_\_\_

No \_\_\_\_

- **Observaciones:** \_\_\_\_\_

Con el propósito de dar un adecuado tratamiento a sus datos personales, de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales reglamentado por la Constitución Política Nacional, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás preceptos normativos que desarrollan los derechos constitucionales que tienen las personas de conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información que de ellas sea objeto para el tratamiento en bases de datos. Con consentimiento previo, expreso y escrito, faculta a tratar datos personales mediante recolección, almacenamiento y el uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley estatutaria 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y su normativa de desarrollo, al firmar este formato autoriza a la profesional para realizar tratamiento de su información personal de manera confidencial y con integridad para usarse solo como parte del trabajo de investigación académica del que es objeto dicha encuesta, como fuente de verificación para la institución universitaria.

\_\_\_\_\_  
Firma de persona encuestada

\_\_\_\_\_  
Firma de quien realiza la encuesta

## Entrevista

El objetivo de este instrumento es conocer la percepción que se tiene sobre el término de Desarrollo por parte de las personas de la comunidad que han tenido la oportunidad de participar en el proceso de planeación a nivel comunal y barrial, y que además hacen parte de organizaciones sociales de diferentes focos culturales, políticos, deportivos, de salud, infraestructura, medioambiente, entre otros.

1. El desarrollo es un constructo que se entiende como la forma de buscar el mejoramiento de las personas en todas las dimensiones de la vida. **¿Cuál es la idea o concepto que tienes del desarrollo?**
2. El neoliberalismo se implementó en América Latina desde los años 80, en Colombia especialmente con el gobierno de Cesar Gaviria en los años 90. Esta reforma se hizo bajo la promesa de una sociedad desarrollada y con mejores condiciones para todos y todas, utilizando el slogan “Bienvenidos al futuro”. **¿Cómo ve el desarrollo reflejado en su vida, más cuando usted ha sido el resultado de esa generación del nuevo milenio?**
3. **¿Crees que existen hoy algunas alternativas para resistir al desarrollo como se ha entendido actualmente, en especial al desarrollo propuesto por el neoliberalismo?**  
Nombra alguna de las que conozcas o que tu propongas.

## **Grupo Focal**

El objetivo de esta herramienta es identificar los factores que puedan potencializar el desarrollo humano, profesional y económico de hombres y mujeres que fueron beneficiarios de la oferta académica de Presupuesto Participativo en Educación Superior de la Comuna 1 Popular, en especial del barrio Santo Domingo Savio, a fin de tener una información cualitativa de dicho proceso, sus experiencias y su percepción personal de como aporta este proceso a mejorar su calidad de vida.

### **Hablemos de cada uno y cada una.**

- ¿Quién soy? ¿Qué hago? ¿Dónde y con quién vivo?
- Desde su experiencia ¿Cómo ven ustedes la situación económica actual?
- El desarrollo entendido como bienestar para todos y todas ¿lo han visto o ven ustedes que ha favorecido sus vidas en lo personal?
- Desde su perspectiva o mirada, ¿Qué cosas llevan a una persona de estos barrios de la ciudad a estudiar y hacerse profesional mientras a otras incursionan en otras dinámicas?
- ¿Crees que el proceso académico aporta al mejoramiento de tu calidad de vida, de los tuyos y tu entorno, ¿cómo y por qué?
- ¿Cómo ven ustedes la situación económica y de educación en la comuna: buena, mala, regular, insuficiente? ¿Cómo mejorarla?

## Referencias

- Abramovich, V. y Courtis, C. (2002). *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Editorial Trotta
- Acosta, J. P. (2020). Mujeres lideresas constructoras de paz en la Comuna 1 de Medellín 2015-2018. Una relectura del derecho humano a la paz [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio institucional Universidad de Antioquia. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14917>
- Alcaldía de Medellín. (2015). Perfil demográfico por barrio: Comuna 1 popular. Recuperado de <https://bit.ly/38CNUWy>
- Alcaldía de Medellín. (2015, septiembre). Plan de Desarrollo Local Comuna 1 – Popular 2005-2015. *Departamento Administrativo de Planeación*. Recuperado de <https://bit.ly/3f3WO1N>
- Análisis Urbano. (2019, 31 de marzo). Paz urbana: ¿Qué se puede hacer en el Medellín metropolitano, donde la violencia está al alza? Recuperado de <https://bit.ly/3gtljVm>.
- Arango, G. (1993). *Obra negra* (1° ed. en Colombia). Plaza & Janés. (Original publicado en 1974).
- Arenas, S. P. y Coimbra, J. C. (2016). La memoria y la comunidad en la experiencia de vulnerabilidad. El mural de Santo Domingo Savio. *Estudios Políticos*, (49), 95-111. Recuperado de <https://bit.ly/3gvWIFR>.
- Ballesteros, J. I., Velásquez, C., Sierra, M., Torres, E. M., & Vélez, E. (2010). Santo Domingo Savio: un territorio reterritorializado. *Territorios*, (22), 87-110. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1384>
- Becerra-Elejalde, L. L. (2019, 23 de diciembre). Solo 3,4 millones de personas ganan más de dos salarios mínimos en el país. *La República*. Recuperado de <https://bit.ly/2O7OEJQ>.
- Bedoya, J. J. (2017). La coerción social extorsiva y el milagro de Medellín: la contra cara de un modelo. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 42(3), 400-416. <https://doi.org/10.1080/08263663.2017.1378407>
- Bernal Medina, J. A. (2010). Desigualdad, libertad y justicia. En L. S. Álvarez. (Coo), *La exclusión social y la desigual en Medellín: Sus dimensiones objetivas y subjetivas*. (pp. 17-90). CLACSO.
- Bertola, L. y Ocampo, J. A. (2010). *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*. Secretaría General Iberoamericana.
- Bornacelly, J. A. (2015). *La producción social del espacio bibliotecario. Un análisis socioespacial del Parque Biblioteca España* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio institucional Universidad de Antioquia. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/10016>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Medellín, memorias de una guerra urbana*. CNMH, Corporación Región, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT y Universidad de Antioquia.
- Chomsky, N. (2009, 28 de diciembre). El mundo unipolar. [video]. Youtube. Recuperado de <https://bit.ly/2VJU9IZ>.

- Comisión económica para América Latina y el Caribe (2018). *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados*. Naciones Unidas, (2). Recuperado de <https://bit.ly/2ZL3Em6>.
- Constitución política de Colombia. [Const.]. (1991) 2da ed. Legis.
- Cortés, F. (2007). *Justicia y exclusión*. Siglo del Hombre Editores.
- DANE. (2019, 3 de mayo). Boletín técnico: Pobreza Multidimensional en Colombia [2018]. Recuperado de <https://bit.ly/3iGusNe>.
- DANE. (2019, 3 de mayo). Comunicado de prensa: Pobreza Monetaria [2018]. Recuperado de <https://bit.ly/31W9a8b>.
- DANE. (2020, 11 de marzo). Boletín técnico: Gran encuesta integrada de hogares: Medición de empleo informal y seguridad social, [2019-2020]. Recuperado de <https://bit.ly/2ZNGpbd>.
- DANE. (2020, 29 de mayo). Boletín técnico: Gran encuesta integrada de hogares: Mercado laboral, [2020]. Recuperado de <https://bit.ly/3ecWsop>.
- DANE. (2020, 30 de junio). Boletín técnico, Gran encuesta integrada de hogares: Mercado laboral, [2020]. Recuperado de <https://bit.ly/2ZSeh75>.
- Dapena-Rivera, L. F. (2003). Núcleos de vida ciudadana: Racionalidades y coyunturas en la gestión de un proyecto urbano. [tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. Recuperado de <https://bit.ly/2BwICRD>
- Duque, I. (2014). Políticas públicas, urbanismo y fronteras invisibles. Las disputas por el control espacial en Medellín. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18(25), 1-18. <https://n9.cl/b7n2>
- El Espectador. (2018, 12 de julio). En Medellín la mitad de los jóvenes acceden a educación superior. *El espectador*. Recuperado de <https://bit.ly/31Xu9rj>
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial el perro y la rana.
- Estrada, J. (2006). Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. En A. E. Ceceña. (Ed.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (pp. 247-284). CLACSO.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial EAFIT.
- Galeano, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Fondo Editorial FCSH.
- Galindo, C. A., Gómez, J. F., y Rodríguez, M. A. (2015). Repercusión del proyecto neoliberal en la educación superior en Colombia. *Revista El Ágora USB*, 15(1), 73-94. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v15n1/v15n1a04.pdf>
- Gelacio, J. D., Martínez, H. D., & Wolf, G. M. (2019). La ciudad como espacio urbano neoliberal – planteamientos sobre la planificación del territorio en la ciudad de Medellín. *El Ágora USB*, 19(2), 521-536. DOI: 10.21500/16578031.4390
- Giraldo-Paredes, H. y De la Cruz-Giraldo, G. N. (2016). La influencia neoliberal en las políticas educativas en Colombia. *Criterio Libre Jurídico*, 13(2), 119 – 125. Recuperado de <https://bit.ly/2Clhp30>

- Gómez Velásquez, A. C, Blandón Londoño, D. y Ochoa Rivas, M. (2019). *La escuela y su afectación en medio del conflicto armado en Medellín* [Trabajo de grado, Universidad de San Buenaventura Colombia]. Biblioteca digital Universidad de San Buenaventura. <http://bibliotecadigital.usb.edu.co/handle/10819/6824>
- Gómez, J. S., López, L. V., & Lellis, L. A. (2019). ¿Por qué vienen los turistas? Estudio comparado entre las favelas y barrios populares de Medellín. *Criterio Libre*, 17(31), 365-382. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2019v18n31.6146>
- González, J. I. (2018, 7 de enero). Ojo con la pobreza: la culebra está viva en Colombia. *El Tiempo*. Recuperado de <https://bit.ly/3eWflgi>
- González-Pacheco, C. (2019, 29 de noviembre). Nefasto neoliberalismo. *El nuevo día*. Recuperado de <https://bit.ly/2ABBBqD>
- Harvey, D. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo* (A. Valera Meteos, trad.). Ediciones Akal, S. A. Recuperado de <https://bit.ly/2AwvdHx>
- Hylton, F. (2014). Medellín, cambio extremo. *Ensayos de Economía*, 23(44.), 13 - 30, Recuperado de <https://bit.ly/3grUKRh>.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Gedisa editorial.
- Lora, J. y Recéndez, C. (2003) La universidad neoliberal y la crisis educativa. De cómo año tras año llegaron las evaluaciones. *Reflexión política*, 5(10). Recuperado de <https://bit.ly/2YXwpgu>.
- Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Martínez-Álvarez, J. (2014). Impacto de las Reformas Económicas Neoliberales en Colombia desde 1990. *In Vestigium Ire*, 8(1), 78-91. <https://n9.cl/m5nu>
- Max-Neef, M., Elizade, A. y Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Biblioteca CF + S. (Original publicado en 1986). Recuperado de <https://bit.ly/3iCiYdM>
- Mazo, F. A. (2014). Servicios públicos domiciliarios: ¿derechos humanos o productos para la venta? Caso Medellín. *El Ágora USB*, 14(2), 583-600. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v14n2/v14n2a13.pdf>
- Medellín, cómo vamos. (2011, 7 de julio). *Un convenio Alcaldía-DANE permite conocer datos del mercado laboral para Medellín y deja en evidencia grandes inquietudes*. Recuperado de <https://bit.ly/2O2CKAY>
- Medellín, cómo vamos. (2017). *Informe de calidad de vida de Medellín*. Recuperado de <https://bit.ly/2CbIW79>
- Medellín, cómo vamos. (2019, julio). *Informe de calidad de vida de Medellín. Pobreza y desigualdad*. Recuperado de <https://n9.cl/7qvj>
- Medellín, cómo vamos. (2020, 24 de febrero). *Los retos en educación para los próximos cuatro años*. Recuperado de <https://bit.ly/38weW1T>
- Medellín, cómo vamos. (2020, 7 de enero). *243.000 fueron los desempleados para la región metropolitana en 2018*. Recuperado de <https://bit.ly/3e2iPwo>

- Mesa, N., Londoño, D., Insuasty, A., Sánchez, D., Borja, E., Valencia, J. F., Zuluaga, H. A., Barrera, D., & Pino, Y. A. (2018). *Víctimas del desarrollo en Medellín: progreso y moradores en disputa*. Editorial Kavilando. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20190318011450/0.pdf>
- Miñana, C. y Rodríguez, J. G. (2002, 30 de abril). La educación en el contexto neoliberal. Recuperado de <https://bit.ly/38JTqXf>.
- Miñana, C. y Rodríguez, J. G. (2011). Calidad, evaluación y acreditación en la educación superior: a propósito de un proyecto de reforma en Colombia. *Pensamiento Jurídico*, (31), 155 – 185. Recuperado de <https://bit.ly/2AuduQP>.
- Mosquera-Ríos, W. (2017, 1 de diciembre). El trabajo digno en la constitución política de Colombia 1991. *Universidad cooperativa de Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/3iDtlOh>.
- Naciones Unidas. (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://bit.ly/2ZGIGpB>.
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas. (1966, diciembre 16). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020, 20 de enero). La insuficiencia de empleos remunerados afecta a casi 500 millones de personas según un nuevo informe de la OIT. *OIT Noticias*. Recuperado de <https://bit.ly/3ixwvmK>
- Patiño, E. (2017). Acciones colectivas y reconfiguración de ciudadanía. Mujeres jóvenes en situación de desplazamiento en la Comuna 3 de Medellín. *Estudios Políticos*, (50), 115-137. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n50a07>
- Pérez, A. L., Aristizábal, C. A., Ríos, D. Y., & Osorno, Y. (2014). Construcción de ciudad: entre los fillos de la memoria y la violencia. Caso Manrique, Medellín. *Estudios Políticos*, (44), 141-161.
- Puiggrós, A. (1996). Educación neoliberal y quiebre educativo. *Nueva sociedad*, (146), 90 – 101. Recuperado de <https://bit.ly/3gtAJtH>
- Relea, F. (2017, Noviembre 16). *Medellín, del miedo a la esperanza*. Contexto y Acción [CTXT]. [https://ctxt.es/es/20171108/Politica/16113/Medellin-desarrollo-resiliencia-ciudad-transportes.htm\[:\]](https://ctxt.es/es/20171108/Politica/16113/Medellin-desarrollo-resiliencia-ciudad-transportes.htm[:])
- Rodríguez-Sarmiento, S. (2020, 28 de enero). OIT prevé 2.7 millones de desempleados en Colombia en 2020. *El Colombiano*. Recuperado de <https://bit.ly/2C30XV0>
- Semeria, G. G. (2020). El derecho administrativo como el lenguaje de los DESCAs. *Ab-Revista de abogacía*, 4(6), 153-161.
- Sen, A. (2012). *La idea de la justicia*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Suárez, J. E., Ramírez, E. & Nieto, J. R. (2018). Las fronteras invisibles en las comunas 16 y 70 de Medellín (2008-2013): poder, territorio y resistencia. *El Ágora USB*, 18(2), 384-401.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1999). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI Editores.

- Trejos-Rosero, L.F. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques*, 11(18), 55 - 75. Recuperado de <https://bit.ly/38wgxVg>
- Vega-Cantor, R. (2014). La calidad educativa: una noción neoliberal propia del darwinismo pedagógico. *Revista Íntegra Educativa*, 7(2), 113 - 125. Recuperado de <https://bit.ly/3gmupUK>
- VerdadAbierta. (2008, 11 de febrero). La desmovilización: el proceso de paz (2003 – 2006). Recuperado de <https://bit.ly/2ZDiI5p>
- VerdadAbierta. (2010, 27 de diciembre). Las escuelas en Medellín en medio del fuego cruzado. Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-escuelas-en-medellin-en-medio-del-fuego-cruzado/>
- Winicott-Cano, Y. (2016, octubre). Sobrevivir: Venteros y pobreza. *Periódico LA UNO*, ed. 91. Recuperado de <https://bit.ly/2AuxB1i>
- Winicott-Cano, Y. (2018, octubre). Empleo, sinónimo de calidad de vida. *Periódico LA UNO*, ed. 105. Recuperado de <https://bit.ly/2ZBMvzb>
- Winicott-Cano, Y. (2019, febrero). Ante la crisis, nuestra solidaridad. *Periódico LA UNO*, ed. 110. Recuperado de <https://bit.ly/2Ocf0u9>
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, (8). Recuperado de <https://bit.ly/38t9KLV>